



**Memoria**

# Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural



## **Seminario Internacional**

Las mujeres rurales: Pilar fundamental en el desarrollo y sostenibilidad de la agricultura familiar

## **Foro Internacional**

Políticas Públicas Diferenciadas e Institucionalidades para la Agricultura Familiar



# Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural



## **Seminario Internacional**

Las mujeres rurales: Pilar fundamental en el desarrollo y sostenibilidad de la agricultura familiar

---

## **Foro Internacional**

Políticas Públicas Diferenciadas e Institucionalidades para la Agricultura Familiar

Del 1 al 4 de noviembre de 2016  
Sede Central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)  
San José, Costa Rica

## Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2017



Memoria: Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural por IICA se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)  
Creado a partir de la obra en [www.iica.int](http://www.iica.int)

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int>

**Coordinación editorial:** Breno Tiburcio

**Edición de textos:** Mónica Montero

**Corrección de estilo:** Olga Patricia Arce

**Diseño de portada:** Ingenio, Arte y Comunicación, S.A.

**Diagramación:** Ingenio, Arte y Comunicación, S.A.

Tiburcio, Breno

Memoria: Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; Breno Tiburcio, Fátima Almada. – San José, C.R. : IICA, 2017.

72 p.; 21 cm x 28 cm.

ISBN: 978-92-9248-758-4

1. Desarrollo rural 2. Explotación agrícola familiar 3. Cooperación internacional 4. Sector agrario 5. Mujeres 6. Agricultura sostenible 7. Política agrícola 8. Sector público I. Almada, Fátima II. IICA III. Título

AGRIS  
E50

DEWEY  
307.141 2



# Tabla de contenidos

Siglas .....	iv
Prefacio .....	v
Presentación .....	vii
<b>I. Seminario internacional: Las mujeres rurales: Pilar fundamental en el desarrollo y sostenibilidad de la agricultura familiar .....</b>	<b>1</b>
- Palabras de bienvenida de Víctor M. Villalobos Arámbula, Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) .....	3
- Palabras de apertura de Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) .....	6
- Palabras de apertura de Ivannia Quesada Villalobos, Viceministra de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG) .....	9
- Palabras de apertura de Auxtin Ortiz Etxeberria, Director General del Foro Rural Mundial (FRM) .....	12
- Palabras de apertura de Juan Diego Ruiz Cumplido, Coordinador Subregional del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Centroamérica .....	14
- Conferencia magistral: Desarrollo económico local, tejiendo desarrollo y empoderamiento económico de las mujeres en el desarrollo. Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de la República de Costa Rica .....	16
- Conferencia magistral: El rol de las mujeres rurales en América. Carmen Moreno Toscano, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) .....	22
- Palabras de clausura de Ricardo Rodríguez Barquero, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) .....	28
<b>II. Foro Internacional sobre Políticas Públicas Diferenciadas e Institucionalidades para la Agricultura Familiar .....</b>	<b>31</b>
- Conferencia magistral: Políticas diferenciadas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. José María Sumpsi, Catedrático de Política Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid, España .....	33
- Políticas públicas e institucionalidad para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Mireya Valencia Perafán, Profesora de la Universidad de Brasilia y Coordinadora de la Red Brasileña de Investigación, Gestión y Desarrollo Territorial (RETE) .....	39
- Política fiscal y desarrollo rural en Centroamérica. Ricardo Castañeda Ancheta, Economista Investigador del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) .....	43
- Las juventudes como impulsoras del desarrollo rural inclusivo, democrático y equitativo. Glayson Ferrari Dos Santos, Gerente de Programas de la División de América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) .....	49
- Acciones para impulsar políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar. Fátima Almada Chávez, Líder del Proyecto Insignia Agricultura Familiar y Breno Tiburcio, Especialista Principal en Productividad y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar del IICA .....	54
<b>III. Resumen del Proyecto Insignia Productividad y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar para la Seguridad Alimentaria y la Economía Rural .....</b>	<b>59</b>
- Infografía: Resultados del PIAF 2016 .....	62

# Siglas

**AFC** • Agricultura familiar comercial

**AFE** • Agricultura familiar especializada

**AFS** • Agricultura familiar de subsistencia

**AIAF** • Año Internacional de la Agricultura Familiar

**ALC** • América Latina y el Caribe

**AyA** • Acueductos y Alcantarillados (Costa Rica)

**BID** • Banco Interamericano de Desarrollo

**CAC** • Consejo Agropecuario Centroamericano

**CAN** • Comunidad Andina

**CARICOM** • Comunidad del Caribe

**CAS** • Consejo Agropecuario del Sur

**CATIE** • Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza

**CELAC** • Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

**CEPAL** • Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CETFDCM** • Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

**CIM** • Comisión Interamericana de Mujeres

**CIRAD** • Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo

**CNP** • Consejo Nacional de la Producción (Costa Rica)

**COREDES** • Consejos Regionales de Desarrollo (Costa Rica)

**ECADERT** • Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial

**FAO** • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**FIDA** • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

**FOMUJER** • Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (Costa Rica)

**FRM** • Foro Rural Mundial

**ICEFI** • Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

**IDA** • Instituto de Desarrollo Agrario (Costa Rica)

**IICA** • Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

**INA** • Instituto Nacional de Aprendizaje (Costa Rica)

**INAMU** • Instituto Nacional de las Mujeres (Costa Rica)

**INCOPESCA** • Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

**INDAP** • Instituto de Desarrollo Agropecuario (Chile)

**INDER** • Instituto de Desarrollo Rural (Costa Rica)

**IVA** • Impuesto al Valor Agregado

**MAG** • Ministerio de Agricultura y Ganadería (Costa Rica)

**MEIC** • Ministerio de Economía, Industria y Comercio (Costa Rica)

**MEP** • Ministerio de Educación Pública (Costa Rica)

**MERCOSUR** • Mercado Común del Sur

**MESECVI** • Mecanismo de Seguimiento de la CETFDCM

**ODS** • Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OEА** • Organización de los Estados Americanos

**OIT** • Organización Internacional del Trabajo

**PIA** • Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género

**PIAF** • Proyecto Insignia Productividad y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar para la Seguridad Alimentaria y la Economía Rural

**PIB** • Producto Interno Bruto

**PMA** • Programa Mundial de Alimentos

**PRONAF** • Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (Brasil)

**REAF** • Reunión Especializada en Agricultura Familiar

**RETE** • Red Brasileña de Investigación, Gestión y Desarrollo Territorial

**RIMISP** • Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

**SECAC** • Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano

**SICA** • Sistema de la Integración Centroamericana

## Prefacio

La agricultura familiar (AF) es una forma de vida, fundamental para erradicar el hambre y alcanzar la soberanía y la seguridad alimentarias. Desde que se tienen registros de su existencia, la AF ha sido la fuente de alimentos para las poblaciones, lo que le permitió a la humanidad expandirse y establecerse en diversos territorios. Si no hubieran tenido alimentos, los humanos exploradores no hubieran abierto nuevos caminos en búsqueda de tierras vírgenes para edificar comunidades.

Además de la provisión de alimentos, que hoy es más importante que en épocas anteriores, otra de las principales funciones de la AF es conservar la agrobiodiversidad. A partir de estas funciones, Theodor Friedrich, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define la AF como *“una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola, gestionada y operada por una familia que depende principalmente de la mano de obra de ese núcleo de personas”*<sup>1</sup>.

La AF es responsable del 70 % de la producción mundial de alimentos y a ella se vinculan más de 1500 millones de explotaciones agrícolas. Sin embargo, en los territorios rurales la AF afronta diversos problemas, tales como el escaso empleo, una productividad reducida y la baja rentabilidad en la economía de los productores, lo que afecta su calidad de vida.

En el Foro sobre Políticas Públicas Diferenciadas e Institucionalidades para la Agricultura Familiar, realizado en el marco de la Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural, se logró constatar la gran necesidad de brindar apoyo a la AF, mediante acciones dirigidas no solo a mejorar la producción de alimentos, sino también a reducir las pérdidas de poscosecha y a brindar atención a la calidad de los productos y a la cadena de comercialización y transporte, con el fin de que los alimentos lleguen a quienes los necesitan.

Nuestras instituciones deben trabajar más y mejor para lograr la inclusión de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones/comunidades indígenas de los territorios que trabajan por y para la AF en los procesos nacionales de diálogo y construcción de las políticas públicas. Se requiere que las acciones dirigidas a ese fin sean más horizontales y proactivas y que se desarrollen de manera participativa. Asimismo, es necesario gestionar, desde las actividades institucionales y de gobernanza, acciones que impulsen la formación y la capacitación de todos los actores de la AF, así como sus oportunidades laborales.

Es clave reforzar sinergias que permitan incluir en los procesos de planificación de cada país el desarrollo de planes de financiamiento eficaz y oportuno para la AF, en lo cual deben involucrarse todos los sectores

1 | <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230523/>

productivos, así como las instituciones de gestión del agua, energía, transporte, industria, etc. También es esencial fortalecer el conocimiento de todos los actores de la AF en los temas incluidos en las agendas de las mesas de negociación, tales como el cambio climático, la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el uso de los recursos genéticos, el acceso a la tierra y el establecimiento de alianzas para acceder a tecnologías e innovaciones generadas por los sectores privado y académico.

Es de gran importancia que las instituciones involucradas en AF realicen mayores esfuerzos para el fortalecimiento de esta y que identifiquen todos los tipos de AF que existen en América Latina y el Caribe, cada uno con sus propios procesos territoriales, cultura, cosmovisión, tradiciones, multiplicidad, complejidad, tejido social, formas de relacionamiento de todos los participantes y su gran valor agroecológico. Para ello se debe tomar en cuenta la demanda particu-

lar de los hacedores; responder a las necesidades de los agricultores familiares, particularmente en temas como tenencia de la tierra, financiamiento, insumos y planes de desarrollo, y por supuesto, tomar en cuenta las necesidades del consumidor final.

Desde el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), invitamos a mejorar todas las políticas nacionales, en particular las agrarias, de modo que atiendan oportuna y apropiadamente al pequeño y mediano productor campesino y de la AF. En general, esas políticas han sido elaboradas en beneficio de los grandes productores y empresas transnacionales. Es necesario, por lo tanto, trabajar en conjunto en el desarrollo de políticas diferenciadas que sean aplicadas mediante acciones territoriales que vayan más allá de lo agrario y de lo meramente comercial, de manera que respondan a todas las necesidades particulares de los seres humanos que hacen y construyen la AF.

**Muhammad Akbar Ibrahim**

Director General  
CATIE

## Presentación

La sede central del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue el escenario en el que se dieron cita altas autoridades de gobierno, representantes de organismos internacionales y de organizaciones públicas y privadas para celebrar la **Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural**.

Del 1 al 4 de noviembre del 2016, expertos de varios países del hemisferio analizaron el papel de las mujeres rurales en el desarrollo y la sostenibilidad de la agricultura familiar, las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, el desarrollo rural en Centroamérica y la situación de la juventud rural en la región.

En el seminario internacional **Las mujeres rurales: pilar fundamental en el desarrollo y sostenibilidad de la agricultura familiar**, se dictaron dos conferencias magistrales. Una de ellas fue ofrecida por Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de la República de Costa Rica, quien abordó el tema del desarrollo económico local y el empoderamiento económico de las mujeres en el desarrollo. La segunda conferencia magistral versó sobre el rol de las mujeres en las Américas y fue impartida por Carmen Moreno Toscano, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).





Los participantes en el seminario pudieron conocer experiencias prácticas de proyectos e iniciativas institucionales en la agricultura familiar con enfoque de género.

Este seminario internacional dejó claro el rol estratégico de las mujeres rurales en la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, así como en el desarrollo rural territorial. También definió elementos conceptuales y prácticos para el reconocimiento del enfoque de género como eje fundamental para el establecimiento de políticas públicas diferenciadas e institucionalidades para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe (ALC).

El **Foro sobre Políticas Públicas Diferenciadas e Institucionalidades para la Agricultura Familiar** contó con la destacada presentación de José María Sumpsi Viñas, Catedrático de Política Agraria de la Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dicho foro propició una discusión analítica y propositiva con los gobiernos sobre alternativas de políticas y el fortalecimiento de institucionalidades para la agricultura familiar, con especial atención a las mujeres y a los jóvenes rurales en ALC. Asimismo, impulsó la propuesta de una década para la agricultura familiar y su presentación ante

la Asamblea General de las Naciones Unidas para su declaración.

Como resultado del foro, se fortalecieron los comités nacionales de la agricultura familiar y los mecanismos regionales de diálogo permanente sobre políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar en Centroamérica, en la Región Andina y en el Mercosur. También se logró incidir positivamente en la temática de políticas públicas para la agricultura familiar ante los espacios conformados por instancias multilaterales como OEA, Consejo Agropecuario del Sur (CAS), Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), Comunidad Andina (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM) y Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La **Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural** fue organizada por el Gobierno de Costa Rica, el IICA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Foro Rural Mundial (FRM), con el apoyo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) y la Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF), Mercado Común del Sur (Mercosur).

### **Breno Tiburcio**

Especialista Principal en Productividad y Sustentabilidad de la Agricultura Familiar, IICA

### **Fátima Almada**

Líder del Proyecto Insignia Agricultura Familiar, IICA



## I. Seminario Internacional

Las mujeres rurales: Pilar fundamental en el desarrollo y sostenibilidad de la agricultura familiar

San José, 01 de noviembre de 2016





Palabras de bienvenida

### **Víctor M. Villalobos Arámbula**

Director General

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

No es difícil imaginar una escena en una aldea hace unos diez mil años: los hombres habrían salido a cazar, actividad que podía tomar varios días, mientras las mujeres se quedaban recolectando frutos silvestres y al cuidado de los hijos; perdón, pero así eran las cosas en ese tiempo.

En estas pequeñas sociedades, las mujeres pudieron observar cómo a partir de las semillas crecían las plantas, empezaba su domesticación y su cultivo. Así nace la agricultura, en la agricultura familiar por su origen.

Nos da mucho gusto ser anfitriones de la Semana Internacional de la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural. Es una semana dedicada al análisis de las buenas prácticas y de las políticas públicas que faciliten el desarrollo sustentable e inclusivo de la agricultura familiar en ALC, no podría iniciar de mejor manera que con este seminario internacional, porque las mujeres rurales son, en efecto, pilares fundamentales en la agricultura familiar.

La misión del Instituto es estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Queremos una agricul-

tura interamericana sustentable, incluyente y competitiva que alimente al hemisferio, elimine el hambre y la pobreza de los productores y los territorios rurales.

Una condición para lograr lo anterior es el empoderamiento de las mujeres, lo cual se logra a partir de un trabajo conjunto entre las familias, las comunidades y los países, para fomentar la igualdad de género en todos sus niveles.

En nuestro modelo de cooperación técnica, reconocemos que las mujeres constituyen una de las fuerzas motrices de la economía de los territorios rurales y son corresponsables del desarrollo, la estabilidad y la supervivencia de sus familias.

Las mujeres rurales son responsables por más de la mitad de la producción de alimentos en el mundo; desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas y en la recuperación de prácticas agroecológicas y en la garantía de la seguridad alimentaria.

Nuestro más reciente estudio IICA-CEPAL-FAO, refiere que entre el año 2000 y el 2012, la jefatura de las mujeres rurales



ha aumentado en más de seis puntos porcentuales en América Latina. Este estudio también nos dice que, junto con el aumento de la jefatura femenina en las zonas rurales, el empleo rural femenino también se incrementó en la última década.

Sin embargo, y a pesar de su reconocida importancia, la mayoría de estas mujeres han vivido históricamente en una situación de desigualdad, donde se han debido enfrentar:

- Dificultades para acceder a altos niveles educativos.
- Diferencias en la carga de trabajo y los derechos de propiedad.
- Un control limitado de los recursos productivos y económicos, incluso los propios.
- Poca intervención en los procesos políticos.
- Escasa participación en las decisiones que afectan su vida.

Creemos que este estado de desigualdad social, política y económica no ha sido superado. Queda mucho camino por recorrer para lograr condiciones más equitativas.

Es imperativo realizar transformaciones en estructuras, procesos y políticas que abran más oportunidades para las mujeres. Afortunadamente, existen esfuerzos que ya están obteniendo resultados y que van cambiando esta situación, pero hay que hacer mucho más.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), citados por el FIDA hace tres años:

...si las mujeres pudieran acceder en igualdad de condiciones a insumos productivos tales como semillas y fertilizantes mejorados, la producción de sus campos aumentaría entre un 20 % y un 30 %. De ese modo, aumentaría la producción agrícola total hasta en un 4 % en los países en desarrollo, lo que reduciría a su vez el número de personas que padecen hambre en el mundo entre un 12 % y un 17 %, o entre 100 millones y 150 millones de personas.

Y si hablamos de agricultura familiar, debemos actuar no solo en el tema de mujeres, sino también en el de la infancia, porque sabemos que las niñas y los niños de las zonas rurales asumen numerosas responsabilidades: son agricultores y pastores; a menudo pasan muchas horas recogiendo agua y leña, en lugar de estar en la escuela desarrollando su potencial.

Aunque la equidad de género, el empoderamiento de la mujer y el cuidado de nuestra infancia son compromisos de todos los actores sociales, hoy tenemos que concentrarnos en la capacidad que tienen las políticas públicas y la cooperación internacional para detonar y apuntalar aquellos procesos que nos ayuden como sociedad a cumplir tales responsabilidades.

Ahí radica la pertinencia de este seminario internacional, del cual esperamos que nos permita:

- a. Destacar y valorar el rol estratégico que realizan las mujeres rurales en la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, así como en el desarrollo rural territorial.

- b.** Definir elementos conceptuales y prácticos que sirvan de insumos y referencias para establecer el enfoque de género como eje fundamental en las políticas diferenciadas e institucionalidades para la agricultura familiar en ALC.

Aunque la equidad de género es crucial para el mejor desarrollo de la agricultura familiar, existen otros aspectos que debemos tomar en cuenta, con el fin de determinar acciones, buenas prácticas y mejores políticas públicas que puedan ser aplicadas en los países del hemisferio.

Además de este seminario internacional, tendremos el Foro Internacional: Políticas Diferenciadas e Institucionalidades para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe; así como, el Encuentro de los Comités Nacionales y Espacios Regionales de Agricultura Familiar: Centroamérica y República Dominicana y México.

Con el aporte de todos los participantes de las diferentes actividades programadas, esperamos partir con la satisfacción de haber logrado los objetivos propuestos y así contribuir al desarrollo de la agricultura familiar, la promoción y valorización del trabajo de las mujeres y la búsqueda de la igualdad y la equidad de género.

Quiero agradecer a las instituciones copatrocinadoras de este evento: el Gobierno de Costa Rica Programa Tejiendo Desarrollo, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) - Sector Agroalimentario, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER); a

nuestros socios internacionales: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Foro Rural Mundial (FRM), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) y a la Reunión Especializada para la Agricultura Familiar (REAF/Mercosur).

Quiero invitar a la señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama de la República de Costa Rica, quien nos ayuda a impulsar una agenda hemisférica de cooperación técnica para el tema género y agricultura en coordinación con las Primeras Damas de los Estados Miembros del IICA. También invito a la señora Carmen Moreno Toscano, para que a través de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, nos apoye en esta tarea.

Queremos, además, establecer una red y un programa de trabajo para Costa Rica y Centroamérica que impulse acciones afirmativas en materia de políticas públicas diferenciadas para las mujeres, en el marco de la agricultura familiar.

Queridas amigas, queridos amigos, mi esposa y yo somos los afortunados padres de cuatro mujeres y abuelos de dos hermosas niñas, de manera que soy particularmente sensible a los temas de género y un convencido de que un mejor futuro para todos solo será posible en la medida en que todas las personas, hombres y mujeres, gocemos de los mismos derechos y oportunidades. Además, como eterno enamorado de la agricultura, la cual me congratula que tenga nombre y rostro de mujer.

## Alejandra Mora Mora

Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica y Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)



Quisiera hacer algunas reflexiones que pueden contribuir al trabajo de esta semana. La primera reflexión es celebrar que las mujeres de este decenio estemos discutiendo sobre el significado de la agricultura familiar y el rol de las mujeres.

Cuando hablamos de las mujeres, a veces se ha intentado indicar que solo hablamos de nosotras. El discurso de las mujeres ha sido un discurso por la igualdad y por la inclusión. Todo lo que sucede con las mujeres, el avance de las mujeres, significa una suerte de rebalse hacia todos los grupos familiares, las personas que dependen de nosotras y hacia toda la estructura familiar. Cuando nosotras ponemos en el centro la estrategia el tema de los derechos y las oportunidades y los intereses estratégicos de las mujeres, estamos generando reflexión sobre todas las personas que han sido excluidas de los beneficios y las oportunidades.

Se ha discutido mucho sobre este tema y ahora hay un llamado desde muchos espacios para pasar de la reflexión a la acción, para mirar realmente dónde están colocadas las estrategias y las buenas prácticas en la región y lograr su implementación, así como profundizar más en los lugares donde se han efectuado acciones significativas.

Desde muchos espacios se ha generado reflexión sobre el concepto de igualdad de género, lo que permite entender las necesidades diferenciadas de los hombres y las mujeres: ¿por qué el trabajo ha sido invisible para las mujeres en todo el mundo, pero particularmente en el mundo de la ruralidad y de la agricultura familiar? Además, se ha logrado comprender por qué se superpone la organización familiar a la actividad laboral productiva. ¿Cómo está ese engarce entre lo reproductivo y lo productivo? ¿Por qué no ha tenido el poder? Precisamente el poder es el centro de la reflexión de la equidad de género.

La equidad de género posee una fuerza política mucho más allá de la descriptiva. Tiene la fuerza política de entranar la transformación del sistema, porque si solamente miramos lo que le sucede a Ana, a María, a Juanita, no logramos comprender que les sucede a las mujeres en su totalidad. Solo si miramos el todo, tendremos la virtud para desentranar la ruta para identificar las condiciones estructurales que provocan que esto pase.

La perspectiva de género es justamente la ruta política para lograr las transformaciones estructurales. Invitamos a hacer gene-

rar cambio sobre los modelos cargados de estereotipos y sobre los ejercicios de poder existentes.

Tenemos que crear espacios para las mujeres, pues ellas tienen mucho que decir. Hay que generar estructuras que les permitan participar activamente y darles la oportunidad de traer soluciones desde su lógica.

Tenemos que crear acciones afirmativas. Cuando existe desigualdad de oportunidades y de poderes entre hombres y mujeres, con las consecuentes inequidades sociales, la única forma de lograr cambios es mediante la incidencia de cambios en la política pública, la cual permita romper esa desigualdad lograr avances estratégicos en el tema de las mujeres. Las mujeres deben ser partícipes y beneficiarias de los programas de abastecimiento para el Estado, en la propiedad, en el acceso financiero.

Se habla mucho de reforzar las autonomías de las mujeres. En ese sentido, hemos venido trabajando desde el modelo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en tres tipos de autonomía: la económica, la física - sexual y la política.

Durante la administración del Presidente Luis Guillermo Solís Rivera, hemos priorizado la autonomía económica de las mujeres. Entendemos que no se trata solamente del ingreso, sino de una transformación sistémica de bienes y servicios. Entendemos que se llama trabajo a lo que hacemos, lo que milenariamente hemos hecho de manera invisible, trabajo no remunerado, ejercido en el ámbito privado, como cuidado de la familia y labores domésticas, pero al que no se le ha llamado trabajo y que tiene un efecto dominó sobre las otras autonomías. Una mujer con un centavo en la bolsa pue-

de poner un límite a una relación abusiva de poder en el marco de relaciones de violencia, puede controlar de mejor manera su cuerpo y decidir si quiere o no tener hijos y cuándo los quiere tener y puede, además, estar en espacios de representación política, liderando las agendas estratégicas de las mujeres.

Hablar sobre las autonomías de las mujeres nos permite entender las dimensiones y entrar en la ruta de su autonomía económica. Se reivindica que su práctica en la agricultura es trabajo y que requieren remuneración igualitaria por ello. Es una de las estrategias que debe promoverse.

Se deben reconocer las verdaderas causas estructurales que impiden que las mujeres nos insertemos en el mercado laboral. Una de esas causas es el cuidado, el cual no es responsabilidad exclusiva de las mujeres. Necesitamos más actores para el cuidado, que los hombres se vuelvan un poco más al mundo de lo privado, pero también requerimos un Estado con un sistema de cuidado que llegue a todos los lugares. Necesitamos la organización de los empresarios y las empresarias gestionando acciones para programas de cuidado.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) tiene un concepto maravilloso de corresponsabilidad social del cuidado.

Este concepto ético y político debe entenderse de manera uniforme en todos los ámbitos, de forma tal que contribuya a resolver el problema estructural de la inserción de las mujeres en el mercado laboral. La responsabilidad de cuidado es un indicador que hemos incluido en el índice de pobreza multidimensional. El cuidado no es solo de niños



y niñas, es de personas con discapacidad, de adultos mayores, lo que es un obstáculo que impide que seamos un motor para poder ingresar de mejor manera al mercado laboral remunerado.

Se creó un panel de alto nivel para el empoderamiento económico, el cual preside el señor Presidente de la República, junto con una mujer que es la dueña de la empresa IKEA. La idea es destacar la necesidad de la articulación de los Estados con el mundo de las empresas privadas. La estrategia del panel plantea la inserción de las mujeres como un motor de aceleramiento económico y en la lógica inteligente ganar-ganar.

Cuando la mitad de la población es talento humano desperdiciado, surge la urgente necesidad de recuperarla para hacer una inversión estratégica en la economía.

En el marco del panel de la interseccionalidad, entendida como la discriminación compuesta, doble o múltiple, uno de los temas más trabajados es mujer-rural y la ruralidad de las mujeres en la agricultura. Este panel ha realizado 15 consultas en todo el mundo y ha recuperado buenas prácticas que han sido colocadas en la página web de ONU Mujer.

En el INAMU hemos realizado varias acciones importantes. La primera es una transferencia económica a los emprendedurismos de las mujeres mediante el Programa Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJER). Se estará haciendo la entrega de más de 1600 millones de colones a mujeres mediante transferencias económicas no retornables para emprendedurismos en una alianza con el Ministerio de Educación Pública (MEP) y con el Instituto Costarricense de Pesca y

Acuicultura (INCOPECA). Hemos colocado a estas mujeres en el centro de la estrategia, quienes deben ser empresarias dentro de la lógica del emprendedurismo y la empresariedad para ayudarlas a migrar de la informalidad a la formalidad empresarial. Las actividades informales generan mayor invisibilidad y provocan adultas mayores sin ninguna posibilidad de sobrevivir en estos espacios.

Otra acción desarrollada por el INAMU son las encuestas del uso del tiempo. La encuesta señala que, en el área metropolitana, las mujeres gastamos 37,5 horas semanales de nuestro tiempo al mundo de lo privado, es decir, una jornada laboral adicional, mientras los hombres gastan 15,5 horas semanales. Sin embargo, esta encuesta no incluye la ruralidad, pues solo abarcó la Gran Área Metropolitana. En el 2018, se incluirá la ruralidad y obtendremos los datos de las brechas que existen entre el mundo de lo privado y el mundo de lo público para las mujeres rurales, lo que contribuirá a generar una mejor política pública relacionada con este tema.

Finalmente, en el sur del país generamos una alianza estratégica con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para la ejecución de acciones afirmativas relacionadas con distribución de la tierra, acceso a capacitación y tecnología agropecuaria y comercialización en el marco del Programa de Abastecimiento Institucional.

La discusión sobre las mujeres tiene que ser intensa, apasionada y políticamente correcta. El mundo va hacia la igualdad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos dicen que nadie puede quedar atrás. Esa es la ruta.



Palabras de apertura

### **Ivannia Quesada Villalobos**

Viceministra de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG)

Es un honor formar parte de este encuentro, donde reconocemos el importante papel que desempeñan las mujeres rurales como pilares del desarrollo de sostenibilidad y de la agricultura familiar, y en el que están presentes muchas mujeres que demuestran su compromiso, esfuerzo e interés por incidir en la construcción participativa de políticas públicas a favor de las mujeres rurales, lo que sin duda, redundará en un beneficio integral para la agricultura familiar.

El objetivo de este encuentro es valorar el rol estratégico que realizan las mujeres rurales en la producción, en la transformación, en la comercialización de productos agropecuarios, así como en el desarrollo rural territorial y establecer elementos conceptuales y prácticos que sirvan de insumos y referencias para el establecimiento del enfoque de género, como eje fundamental para la creación de políticas diferenciadas e institucionalidades para la agricultura familiar en ALC.

Queremos ir más allá de contabilizar y definir políticas, necesitamos acciones concretas que faciliten el fortalecimiento de las mujeres en su papel de emprendedoras.

La agricultura familiar provee de ingresos, alimentos y nutrición a las unidades productivas familiares, donde las mujeres ocupan un rol muy importante en la producción. Sin embargo, se invisibiliza su función y en la mayoría de los casos: ellas no son remuneradas. Cuando se consigue el empoderamiento social y económico de las mujeres, estas pueden convertirse en una fuerza poderosa del cambio.

En las zonas rurales del mundo en desarrollo, las mujeres desempeñan una función crucial en la gestión de sus hogares y su contribución a la agricultura familiar es fundamental. No obstante, las desigualdades entre mujeres y hombres dificultan la realización del potencial de la mujer. Las mujeres rara vez acceden a los recursos que les permitirían trabajar de manera más productiva y aliviar su pesada carga de trabajo.

En este contexto, me permito referirme a algunos de los datos más relevantes tomados del censo agropecuario costarricense del año 2014, referido a la participación de las mujeres en las fincas agropecuarias, no sin antes mencionar que es la primera vez en Costa Rica que este tipo de censos cuenta

con el sexo de las personas y presenta un análisis cualitativo, descriptivo y comparativo, así como un análisis de brechas.

De las 80 987 fincas censadas, dirigidas por personas físicas, 68 389 están dirigidas por hombres y solamente 12 598 están dirigidas por mujeres. En cuanto a la extensión de dichas fincas, las que están en manos de hombres, tienen una extensión promedio de 17,7 hectáreas, mientras que las fincas que están en manos de las mujeres cuentan con una extensión aproximada de 8,5 hectáreas, lo que refleja claramente una brecha de género en cuanto a la propiedad de la tierra.

De las 12 598 fincas dirigidas por mujeres, solo 2497 recibieron asistencia técnica en el período 2013-2014 como apoyo a la producción.

En relación con el crédito, del total de fincas dirigidas por las mujeres, solo 1149 recibieron crédito en dicho período, lo que evidencia limitaciones de acceso por parte de las mujeres, tanto en la asistencia técnica como en el crédito.

Otro dato interesante de resaltar es que el 72,9 % de las mujeres trabaja sin ningún tipo de pago, mientras que los hombres representan el 63,1 %. Esto nos indica que tanto hombres como mujeres tienden a no recibir remuneración por su trabajo, pero es mayor en el caso de las mujeres.

Estos datos demuestran que el esfuerzo realizado por el MAG y el sector agropecuario en general, de reducir las brechas de género en el sector agropecuario rural mediante la formulación de políticas, legislación y estrategia para el desarrollo de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales,

debe continuar de manera decidida y permanente.

Como ejemplos concretos de este esfuerzo del sector agropecuario, podemos citar: la puesta en ejecución de la Ley 9036 de la transformación del Ministerio de Desarrollo Agrario (IDA), hoy Instituto de Desarrollo Rural (INDER); la política de Estado para el desarrollo rural territorial del año 2015-2030, cuyo propósito fundamental es fomentar el bienestar social y económico en las familias de los territorios rurales, especialmente, en los sectores de mayor rezago; y la inclusión y participación en el proceso de gestión de desarrollo rural territorial de sectores históricamente vulnerables como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, etnias migrantes; así como el apoyo a la agricultura familiar, entre otros objetivos fundamentales establecidos en la Ley 9036.

Asimismo, podemos mencionar el Proyecto de Transversalización de la Perspectiva de Género entre los servicios del sector agropecuario. También destacamos los Fondos de Transferencias del MAG, el Fondo de Tierras y Desarrollo del INDER y el Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de la Producción (CNP), ejecutado mediante el convenio interinstitucional entre el MAG, INDER, CNP y el INAMU, cuyo objetivo fundamental es aumentar el acceso de las mujeres rurales a los servicios anteriormente indicados.

Por otra parte, la estrategia de género y cambio climático para el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria busca fortalecer las capacidades adaptativas de productores y productoras frente a los efectos del cambio climático, así como visibilizar y promover la incorporación y participación efectiva de las

mujeres productoras en proyectos, fincas o unidades productivas familiares. Los servicios de extensión agropecuaria implementan medidas de adaptación y mitigación de forma sistemática, porque el cambio climático no afecta de la misma manera a hombres que a mujeres.

Sin lugar a dudas, el reconocimiento de la contribución de las mujeres rurales a la economía agroalimentaria rural se convierte en una condición importante y necesaria para que las instituciones estatales, que prestan servicios a esta población, sean conscientes de la necesidad cada vez más sentida de invertir tiempo, recursos e imaginación para concretar acciones que faciliten la inserción formal de las mujeres en la estructura agroproductiva.

Dentro del marco de la agricultura familiar, tenemos el compromiso de proteger a la mujer y promover una mayor visibilización y valoración del trabajo que desempeña y, a la vez, procurar oportunidades que desarrollen diferentes tipos de emprendimiento,

participación en organizaciones, disponibilidad de diferentes instrumentos financieros accesibles a ellas, mejoramiento de la educación y capacitación formal, acceso a tierra, mercados, apoyo a la comercialización de sus productos por medio de mercados de circuito corto. De este modo, se espera que este acompañamiento se convierta en un verdadero estímulo a la producción y se traduzca en un aumento en su productividad, ingreso y bienestar integral.

Auguro que los resultados de este seminario serán insumos muy valiosos para consolidar a las mujeres rurales como las líderes y emprendedoras que son, y además, brindarles las herramientas necesarias que les permitan evolucionar desde la producción de una agricultura familiar para el autoconsumo, a una agricultura familiar de mercado y consolidada, mediante el uso de mejores tecnologías, generación de excedentes que contribuyan con la economía de su familia y mejora de su condición de vida, con miras a alimentar al mundo y cuidar al planeta.



Palabras de apertura

**Auxtin Ortiz Etxeberria**

Director General  
Foro Rural Mundial (FRM)



Desde el año 2008, el FRM viene impulsando un proceso global en los cinco continentes de fomento a la agricultura familiar con un conjunto muy amplio de organizaciones de la comunidad civil, organizaciones e instituciones de investigación, organismos internacionales y algunos gobiernos.

Durante tres años, realizamos un trabajo conjunto muy intenso, que tenía como objetivo que la Asamblea General de Naciones Unidas declarase un Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF). Juntos pudimos lograrlo en diciembre del 2011. Después de esto, iniciamos dos años de preparación, en los cuales se crearon los comités nacionales y empezamos a dotarlos de una estructura organizativa y económica que nos permitiera hacer frente al gran reto y a la gran oportunidad del 2014: Año Internacional de la Agricultura Familiar.

En ese año, logramos que gobiernos como el de Nepal, Eslovaquia y Burkina Faso aumentasen sus presupuestos en la agricultura familiar. Logramos que el gobierno de Gambia mejorase su ley de tierras y su ley de semillas a favor de la agricultura familiar.

Logramos que en la región autónoma del país vasco en España se aprobase la cotitularidad compartida de la tierra para las familias; es decir, que hombres y mujeres pudieran ser propietarios del mismo pedazo de tierra, el que ambos trabajaban conjuntamente.

Logramos que organismos internacionales como la FAO transversalizaran la agricultura familiar en todos sus cinco objetivos estratégicos. Juntos promovimos que organismos internacionales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) o el propio IICA avanzaran hacia una buena dirección en favor de la agricultura familiar.

Logramos una visibilidad y un reconocimiento muy importante para la agricultura familiar, que todavía hoy permanece en las mentes de muchas personas y de muchas instituciones. En fin, logramos juntos muchísimas cosas en aquel año 2014 y precisamente por eso, porque el proceso fue exitoso, un conjunto muy amplio de entidades, de organismos y de organizaciones decidimos garantizar la continuidad de aquel proceso e iniciar una nueva etapa que nosotros

llamamos AIAF+10, es decir, el Año Internacional de la Agricultura Familiar para los próximos diez años, para garantizar que los resultados pudieran seguirse dando en beneficio de la agricultura familiar.

Estos diez años de trabajo tienen como objetivo la mejora de las políticas públicas en agricultura familiar. El AIAF+10 busca también que la Asamblea General de las Naciones Unidas declare una década a favor de la agricultura familiar, porque estamos totalmente convencidos de que un decenio es una herramienta útil, al igual que lo fue el año internacional, para seguir logrando resultados para la agricultura familiar y por supuesto también, para la mujer rural.

En ese decenio tenemos previsto trabajar nueve temas fundamentales: el acceso al crédito para la agricultura familiar, el acceso a la tierra y al agua, a los recursos productivos, a los mercados, el fortalecimiento de las organizaciones, la protección ante los riesgos, la innovación, el cambio climático, el rol de la juventud y la equidad de género en la agricultura familiar. De estos nueve temas, se decidió priorizar dos para estos próximos diez años: el rol de la juventud y la equidad de género en la agricultura familiar.

En relación con la equidad de género en la agricultura familiar, en el año 2015, el Foro Rural Mundial, en el marco del AIAF+10, organizó la V Conferencia Global en Agricultura Familiar y hubo un espacio dedicado para que las mujeres de la agricultura familiar de los cinco continentes pudieran construir juntas, pudieran sentarse, dialogar y planear hacia el futuro.

De ese encuentro de mujeres de la agricultura familiar de los cinco continentes, salió una declaración muy relevante, de la cual transcribo un pequeño fragmento:

Nosotras, mujeres participantes en la V Conferencia Global de Agricultura Familiar, Construyamos Futuro Agricultura Familiar, realizada en Bilbao, entre los días 21 y 23 de setiembre del 2015, como resultado del seminario de la mujer en la agricultura familiar, con base en los desafíos comunes y a los retos por alcanzar entre las mujeres de todos los continentes manifestamos: que somos protagonistas en la construcción de las economías nacionales y comunitarias garantía de la seguridad y soberanía alimentaria de nuestros pueblos, que a pesar de los avances logrados en las últimas décadas seguimos viviendo en situación de desigualdad social y política, que siguen existiendo limitaciones estructurales que nos obstaculizan la participación en los mecanismos de toma de decisión, que seguimos enfrentándonos a grandes obstáculos para el acceso a la tierra y a los bienes comunes y a otros recursos naturales, a recursos públicos para apoyar la producción y a servicios básicos como la salud, la educación, la vivienda y la infraestructura.

Como dijo Ban Ki-moon, el Secretario General de las Naciones Unidas: “No se puede ganar ningún partido dejando a la mitad del equipo en la banca. Sin mujeres no hay desarrollo y sin mujeres no hay progreso”.

Palabras de apertura

## Juan Diego Ruiz Cumplido

Coordinador Subregional  
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)  
en Centroamérica



El FIDA se siente muy orgulloso de ser parte de ese momento y agradecemos la oportunidad de trabajar con ustedes. La capacidad de trabajo conjunto es lo que nos permitirá consolidar realmente las palabras que decimos aquí y a dar respuesta concreta a la gran cantidad de mujeres que están viviendo en los cantones de las comunidades que no pueden acceder a espacios como estos por distintas razones. A nosotros, gente que está jugando un papel en diferentes espacios, en diferentes instituciones, nos corresponde hoy levantar el tema, comprometernos y seguir avanzando.

Desafortunadamente, en pleno 2016 seguimos viendo números muy desalentadores en relación con la inclusión de mujeres. Nos falta mucho por hacer para salir del discurso e ir a la práctica y, para las mujeres rurales ese aspecto es todavía más difícil. Entonces, nos corresponde la tarea de hablar, dialogar y llegar a propuestas concretas, pero no podemos hablar solamente entre nosotros, tenemos que hablar con ellas y no para ellas. Tenemos que crear y facilitar espacios, que su agenda no sea institucionalizada de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba, porque ellas tienen las respuestas.

Dentro de las operaciones en las que estamos trabajando, es inevitable percibir la diferencia en las mujeres que se encuentran en procesos de liderazgo, en emprendimientos económicos y procesos de desarrollo comunitario. Si observamos el emprendimiento masculino y lo comparamos con emprendimiento femenino, desafortunadamente, como hombre tengo que decir, no hay comparación. La respuesta y el compromiso son mucho más arduos para las mujeres, tal vez porque reconocen que tienen una lucha que dar y no pueden descansar. Los hombres ya han conquistado varias cosas.

Entonces, invertir en las mujeres no es solamente un tema de mejorar sus propias condiciones, sino también las del mundo, porque ellas también toman muy buenas decisiones sobre las inversiones que se requieren. Son las mujeres quienes piensan en primer lugar en sus familias, en la educación de sus hijos y en la seguridad alimentaria. Son las mujeres las que están en las iglesias, los consejos de las comunidades, que se reúnen para hacer un funeral, para celebrar una fiesta, para preparar una comida, etc. O sea, tenemos mucho que aprender con las mujeres, pero desafortunadamente, la his-

toria nos ha demostrado que esas mismas mujeres han tenido que luchar mucho para ocupar esos espacios.

No podemos seguir viendo a las mujeres rurales como seres vulnerables, a las que debemos ayudar. Por el contrario, miremos a las mujeres rurales como parte de las respuestas que estamos buscando para transformar el mundo rural.

El mundo rural ha sufrido históricamente por la ausencia de compromiso, de inversión, de presencia del Estado. En varios países, el mundo rural está totalmente abandonado, pero creemos que la transformación que tenemos que generar, las respuestas complejas que tenemos que dar a las preguntas complejas que nos hacemos hoy en una economía tan globalizada, con la presencia de grandes compañías, parten de la pregunta: ¿dónde está el comercio de la agricultura familiar?

Reconocemos que la agricultura familiar produce la mayor cantidad de alimentos primarios en el nivel global. ¿Qué hacemos con eso, cómo lo manejamos? Entonces, reflexionemos: las mujeres son buena parte de la solución de la inclusión. Tenemos que insistir en que las mujeres trabajen con nosotros, porque las necesitamos para cumplir nuestra misión, nuestro mandato, porque

creemos que el compromiso que tienen las mujeres no solo es con sus emprendimientos concretos, de su comunidad, sino también con la vida en general.

Si no podemos hablar de la vida cuando hablamos de género, no estamos entendiendo nada de lo que es inclusión de género. No es una cuenta social que queremos pagar, se trata de una transformación en las estructuras de pensamiento el enfoque de género para luego emprender acciones en esa vía. El compromiso empieza en cada institución, en cada espacio. Se trata de ir ocupando los espacios de forma paulatina y este seminario constituye precisamente uno de esos espacios. Aprovechemos al máximo esta oportunidad, saquemos las mejores lecciones y salgamos de acá comprometidos.

Más que un compromiso institucional, requerimos de un compromiso personal, porque quienes están detrás de las instituciones son las personas. Si ponemos el corazón en ese tema y nos comprometemos, estoy seguro de que vamos a avanzar de manera colectiva. Hay miles de personas en todas partes del mundo que piensan igual que nosotros: las mujeres no son parte del problema, son parte de la solución.

Que este diálogo abierto nos permita aprender unos de otros.



Conferencia magistral

**Mercedes Peñas Domingo**  
Primera Dama de la República de Costa Rica



### **Desarrollo económico local, Programa Tejiendo Desarrollo y Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Desarrollo**

Las iniciativas económicas desarrolladas por las mujeres que están tratando de salir adelante en los territorios necesitan un acompañamiento desde la base. Esto es una obligación y un requisito fundamental para generar desarrollo. Por ello, en el Programa Tejiendo Desarrollo trabajamos con un enfoque de desarrollo territorial y con el tema de mujeres.

A partir de los años noventa, de la mano de los acuerdos internacionales, en Costa Rica se adoptaron decisiones políticas tendientes a tres aspectos: a) instrumentar estrategias y medidas para mejorar la condición social de las mujeres, desde una perspectiva de igualdad; b) incorporar el enfoque de género; y c) en los últimos años incorporar el concepto de empoderamiento de las mujeres.

Estas decisiones impulsaron significativamente toda la institucionalidad pública de Costa Rica, lo que trajo consecuencias positivas a la hora de trabajar con mujeres en todo país, pues no solamente estaban enfocadas en el tema rural, sino también en

las condiciones de todas las mujeres en general.

Las políticas y programas dirigidos al mejoramiento de las condiciones de la vida de las mujeres rurales, que han procurado cambiar esa perspectiva sectorial y de género, han logrado resultados, pero muy modestos.

En el VI Censo Nacional Agropecuario 2014, encontramos que las mujeres rurales en Costa Rica solo tienen un 1,8 % de posesión de tierras, lo que equivale a 4,4 % de la extensión agropecuaria en hectáreas. Esto revela la dificultad que han tenido las mujeres al acceso de la titularidad de la tierra.

Desde hace dos años, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) emite doble titulación de tierra al hombre y a la mujer. No existe una política o una ley, pero sí una práctica de incluir a las mujeres en esa titulación. A pesar de esto, todavía queda mucha tierra por fuera y esa es la que mayoritariamente está en manos masculinas. El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) está trabajando en la titularidad y su aplicación. Está realizando un estudio, conjuntamente con el INDER, sobre cómo se benefician las mujeres con esa titularidad y si a pesar de tenerla siguen estando excluidas.

Otro dato importante que arroja el censo del 2014 es que el 72,9 % de las mujeres que trabajan en las fincas, ya sea de manera permanente o temporal, lo hacen sin pago; es decir, estamos invisibilizando y desvalorizando el trabajo de las mujeres rurales. Es un esfuerzo económico y laboral muy grande al que no se le asigna un valor económico.

Además, del total de las fincas en manos de mujeres, solo el 9,1 % recibió financiamiento y el 2,7 % de las mujeres con propiedad recibieron asistencia técnica. No solamente hay pocas mujeres con propiedades, con extensiones de terreno más pequeñas, sino que además están excluidas de la financiación. Solo reciben financiamiento si están asociadas a cooperativas o en economía social, pero si acuden a la banca nacional se enfrentan a una nueva discriminación, lo que les dificulta el acceso para desarrollar sus iniciativas económicas rurales.

La mayor parte de la ayuda técnica fue para la producción agrícola, otro porcentaje para la producción pecuaria, un 5 % para el desarrollo empresarial y un 3 % para el ámbito administrativo. Realmente, hay muy poco acompañamiento técnico para consolidar esas iniciativas económicas, lo que impide que se conviertan en empresas.

En varios años empezaremos a notar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres como consecuencia de los esfuerzos actuales en cuanto a cambio de procedimientos y acceso a instrumentos de financiamiento.

Cuando las mujeres tomamos una iniciativa, la abrazamos y la sacamos adelante, pero necesitamos tiempo para consolidarla. Los resultados no se verán en el corto plazo,

a pesar del cambio realizado en toda la instrumentación.

El índice de mortalidad de las iniciativas empresariales es muy alto, porque su consolidación cuesta mucho y cuando son dirigidas por mujeres es todavía mayor. El acompañamiento técnico y el financiamiento son clave para consolidar las iniciativas. Por ello, las reformas y los cambios en las políticas y las nuevas reglamentaciones que se están aplicando se orientan a modificar esa realidad que tenemos en Costa Rica.

El empoderamiento de las mujeres también se ve afectado por la sobrecarga de labores. El tiempo libre que tienen las mujeres en el campo lo dedican a cultivar, a producir y al trabajo de la familia. Lograr las transformaciones en la condición de las mujeres se dificulta porque se han perpetuado los factores de desigualdad, los cuales, además, no han sido reconocidos o contabilizados.

El Programa Tejiendo Desarrollo surgió del análisis de estos factores de desigualdad y del reconocimiento de la importancia del desarrollo desde los territorios. Nos enfocamos en el desarrollo territorial, porque es un tema fundamental para generar procesos de desarrollo en Costa Rica.

En nuestro país hemos sido exitosos en generar un desarrollo vinculado a la exportación, pero se ha concentrado en la Gran Área Metropolitana y en pocas empresas, lo que genera el 40 % del empleo, pero el 60 % restante está vinculado a la producción agrícola o a pequeños y medianos emprendimientos y prácticamente en el 70 % del territorio nacional. Así pues, la desigualdad territorial está concentrada en fronteras y costas.

Nuestro reto para promover iniciativas de desarrollo es activar toda la economía interna y tratar de encadenarla para seguir fortaleciendo y equilibrando los procesos de desarrollo en los territorios, para que no se siga concentrando la riqueza en una sola zona. De esto se trata la reactivación del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Rescate.

### ¿Por qué el desarrollo territorial?

Existen diferentes enfoques de desarrollo territorial. En los últimos diez años, desde instituciones como la CEPAL, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, entre otros organismos, se ve al territorio con una mirada mucho más amplia y con un enfoque intersectorial.

Como ejemplo, en relación con el problema del agua, la actuación del gobierno central va a ser desde la instancia oficial: Acueductos y Alcantarillados (AyA), cuyo enfoque será de abastecimiento. En cambio, al analizar el tema desde un enfoque de desarrollo territorial, se aborda la complejidad del problema del agua, que tiene que ver con vivienda, producción, desarrollo y salud.

Fundamentalmente, en el Gran Área Metropolitana y algunas partes de la Región Chorotega, vemos que hay menos desigualdad de territorio. Decidimos trabajar con base en estos índices en Tejiendo Desarrollo. No utilizamos los índices de pobreza ni de pobreza extrema, sino de desigualdad social y desigualdad territorial.

En el enfoque de desarrollo territorial son fundamentales las conexiones entre lo rural y lo urbano. Esa visión multisectorial es la que permite un desarrollo más integral. Si solamente apostamos por el agro sin tomar

en cuenta la complejidad del territorio, el desarrollo rural queda incompleto. Esto es lo que había pasado en Costa Rica cuando se apostó únicamente por la exportación, que aunque exitosa, no puede dejar de lado los otros sectores.

No se puede entender lo rural sin lo urbano, ni lo urbano sin lo rural. La relación es tan fuerte que era muy importante abordar y entender esta dinámica con la gente. Por ejemplo: la gente del campo va a trabajar a la ciudad, comemos gracias a lo que se produce en el campo, los mantos acuíferos no están en las áreas urbanas, etc.

Por otra parte, el modelo de gestión más descentralizado tiene que seguir fortaleciéndose. En este país, el 96 % de los recursos del Estado se administran desde el gobierno central. No podemos seguir trabajando con una visión centralista, porque no llegamos a la población que habita en territorios alejados. La gente tiene que ser partícipe de su desarrollo, pero también de sus decisiones y por ello en Tejiendo Desarrollo apostamos por procesos de gestión más descentralizados.

En relación con los temas del respeto y la valoración de las identidades y de la diversidad cultural y natural, en Tejiendo Desarrollo se consideró importante incorporar a los colectivos excluidos con alta vulnerabilidad. Costa Rica posee una realidad cultural maravillosa: una cultura caribeña afrodescendiente y diferentes áreas indígenas, con raíces muy diferentes a la cultura del área metropolitana. Donde vayamos hay identidades diferenciadas, lo que constituye un maravilloso potencial para construir país y aportar, de forma diferenciada, al desarrollo de sus territorios y al de Costa Rica en general.

Este enfoque de desarrollo territorial atiende fundamentalmente dos líneas: a) la de equidad, que busca resolver problemas de inclusión al generar mayores oportunidades en sectores rezagados y mejor distribución de oportunidades y beneficios dentro de los territorios; y b) la de la eficiencia, que afirma que en estos territorios existen oportunidades económicas que no se están aprovechando. El talento humano y el potencial económico que tenemos ahí están esperando a que se potencien.

Respecto del empoderamiento de las mujeres, desde lo local, para nosotras implica acceder a niveles de desarrollo que el resto de la sociedad alcanza, pero que a las mujeres nos cuesta lograr debido a las desigualdades existentes. Esto se da no solo en términos de bienes y servicios, sino también en relación con el derecho a participar en las decisiones políticas del bien común y en los procesos sociales que construyen bienestar social y desarrollo económico; es decir, se trata de mujeres participando de sus decisiones.

En Costa Rica, las mujeres participamos mucho y destinamos tiempo para ello, igual que los jóvenes, pero a la hora de tomar decisiones y liderar es cuando sistemáticamente se nos hace a un lado. Sucede que en las asociaciones de desarrollo o en las organizaciones sociales, las mujeres son mayoría. En los concejos municipales somos mayoría, pero ¿cuántas somos alcaldesas?, ¿cuántas llegamos a ser presidentas de los concejos municipales?, ¿cuántas somos presidentas de las asociaciones de desarrollo, de las juntas de educación o de agua? Son puestos que ocupan fundamentalmente los hombres, a pesar de que las mujeres participamos en esos procesos. Tenemos que romper esos esquemas.

El empoderamiento de las mujeres supone expandir nuestras capacidades para organizar nuestros propios proyectos de vida en un marco de libertad, formando parte de esos procesos de derechos de la ciudadanía, pero también de nuestra acción individual, colectiva y del fortalecimiento de las propias organizaciones.

Ambos enfoques, el desarrollo territorial y el de empoderamiento de las mujeres, convergen para ampliar esa capacidad de los actores en la lógica general del empoderamiento, no solamente de las mujeres, sino también de los actores locales y su reconocimiento de derechos. Esta capacidad se concibe como la optimización de oportunidades y activos territoriales con un desarrollo inclusivo y sostenible.

Los vasos comunicantes de esas dos visiones, tanto del desarrollo territorial como el de empoderamiento de mujeres, tienen que ver con la elaboración de una propuesta de inclusión de sectores rezagados y que se hace cargo de los graves problemas de desigualdad que encontramos en el territorio. Esa propuesta plantea la existencia de capacidades y activos que están subutilizados y que pueden potenciar el desarrollo y el bienestar de la gente que habita en esos territorios. Busca ampliar las capacidades de los actores territoriales en procesos productivos de agregación de valor y acceso a mercados económicamente más eficientes y procura revelar y potenciar el papel de los activos culturales y naturales e incorporarlos a procesos de activación y de desarrollo económico.

El componente empoderamiento no estaba incluido en el programa, pero la realidad de los territorios requería no solo hacer inclusión en general, sino también poner

atención a las mujeres y en especial, a las mujeres jóvenes. Por otra parte, las mujeres mayores de 40 años estaban siendo excluidas, a pesar de su importante aporte a la economía. Las mujeres adultas mayores aportan conocimiento, su valioso saber hacer. Por esta razón, empezamos a poner el acento en las mujeres.

Con respecto a las políticas públicas, estas deben ser políticas de Estado. No se pueden estar cambiando cada cuatro años y tampoco pueden ser políticas en papel. Hay que traducirlas a hechos concretos, que la gente reciba beneficios directos. Fue a partir de este razonamiento que en Tejiendo Desarrollo nos planteamos acciones de impacto para cuatro años.

Con esta visión, fue clave sumar a los gobiernos locales como socios estratégicos. Esta institucionalidad pública tenía que ser parte del círculo virtuoso de la descentralización, la toma de decisiones políticas, la distribución de recursos y el fortalecimiento de la gobernanza.

Desde hace dos años, hemos estado cambiando el mapa de la gobernanza desde el nivel comunal, que es un proceso político fundamental para ampliar los espacios para la toma de decisiones. En Tejiendo Desarrollo decidimos trabajar con las instituciones con vocación territorial, para luego sumar otras instituciones sectoriales y mover la hoja del desarrollo en ese territorio de acuerdo con sus propios proyectos.

Encontramos proyectos de muchos tipos, desde un tema de gestión del agua hasta una construcción de infraestructura. A veces nos preguntamos: ¿cómo va a mover una carretera el desarrollo? Pues sí, una carretera mueve el desarrollo.

Les presento el caso de zona norte-norte, en donde faltaban siete kilómetros de carretera por asfaltar, lo que permitiría unir Río Celeste y un polo de desarrollo turístico de gran potencial económico entre Los Chiles y Upala. Ese tramo vinculó las comunidades vecinas al desarrollo económico al facilitar el acceso de turistas a la zona. Existen proyectos tan sencillos como este.

Los gobiernos locales que lideran esos procesos, mesas de diálogo que incentivan el desarrollo comunal y la transformación del mapa de gobernanza, han promovido la participación de la gente. Los concejos de desarrollo territorial rural, gestionados por el INDER, así como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), constituyen estructuras participación donde las personas de los territorios rurales logran insertarse activamente.

Se deben priorizar proyectos de acuerdo con los presupuestos. La planificación de la inversión es muy importante porque las comunidades están cansadas de proponer proyectos que no cuentan con el presupuesto necesario para su ejecución. Si las comunidades dan prioridad a proyectos productivos y turísticos, la institucionalidad tiene que responder con los recursos adecuados.

Es en ese marco que Tejiendo Desarrollo ha impulsado la coordinación y articulación de la administración central con las iniciativas locales. Se desarrolló especiales esfuerzos en la Administración Solís Rivera en esa coordinación y articulación de los presupuestos, en la coordinación entre ministerios e instituciones. Para el acompañamiento a una cooperativa, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el INDER, el Consejo Nacional de la Producción (CNP), el Minis-



terio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), la Banca de Desarrollo, el INA, etc. Empezamos a sumar los pocos recursos que hay en una misma dirección y a las velocidades que se necesitan para que realmente haya un impacto, pero con optimización de recursos.

En estos mapas de gobernanza estamos integrando personas que anteriormente no participaba en los procesos de toma de decisiones ni de planificación del presupuesto. No se trata solamente de coordinar y articular, sino también de abrir espacios de participación para las personas excluidas, especialmente, mujeres y grupos socialmente más afectados, como los pescadores.

Estamos acompañando la generación de capacidades y tratando de generar conocimiento, pues consideramos que en este país hay mucha información, pero a veces se encuentra desagregada por territorios. No se pueden tomar decisiones si no contamos con la información confiable.

En los territorios, es muy difícil pasar de una idea a un proyecto, porque a veces no hay capacidades en las propias instituciones. No solo se trata del proyecto, también es el estudio de impacto económico, el de mercado, etc. En este sentido, hemos hecho una alianza muy interesante con las universidades para la provisión de información y dise-

ño de proyectos. También concertamos una alianza con el IICA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para acompañar un proceso de cacao, lo cual es valioso para lograr apoyos de parte de las instituciones.

Los proyectos necesitan acompañamiento económico y técnico, además de esfuerzos organizativos. Muchas veces las iniciativas son individuales, muy pocas están conformadas en asociaciones. Eso lo encontramos en el sector pesquero. ¿Cómo hacer un proyecto sostenible si cada persona piensa en sus intereses? Por eso es tan importante entrar en el mundo de la economía social, pues difícilmente llega la inversión privada hasta los territorios.

Cuando generamos economía social localmente, encontramos una barrera cultural muy masculina que tiene que ver con que las mujeres nos quedamos en un segundo plano. Las mujeres participan de las actividades económicas, son agricultoras, pescadoras, emprenden sus iniciativas, pero no llegan a los puestos de toma de decisiones.

Para terminar, quisiera reiterar que en el Programa Tejiendo Desarrollo trabajamos en esas diferentes líneas, acompañando los procesos de desarrollo que surgen desde lo local, la descentralización y el fortaleciendo de las capacidades locales con innovación y coordinando la institucionalidad.

Conferencia magistral

## Carmen Moreno Toscano

Secretaría Ejecutiva  
de la Comisión Interamericana de Mujeres  
Organización de los Estados Americanos (OEA)



### El rol de las mujeres rurales en América

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) se ha puesto a tono con las acciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) y trabaja con una perspectiva de género en todos sus ámbitos. Estamos implementando la primera política de género en la historia de la OEA, que es un organismo con casi 70 años de existencia.

En este sentido, felicito al IICA por haber lanzado una política de género para la institución. Es un instrumento valioso que permite visibilizar las situaciones que afectan a las mujeres en su trabajo diario. Lo que queremos es brindarles las mismas oportunidades a hombres y a mujeres.

En la CIM estábamos abocadas a consolidar el cumplimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, adoptada en Belém do Pará, Brasil, en 1994 y el Mecanismo de Seguimiento de la Convención (MESECVI). Sin dejar de lado esta prioridad, que tiene que ver con la participación política de las mujeres en sus países, nos corresponde ahora atender temas fundamentales como la seguridad y el empoderamiento económico.

A 20 años de la adopción de los acuerdos marco (como la Convención de Belém do Pará o la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad e Igualdad de Género de la OEA (PIA) y otros compromisos vinculantes y políticos en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género) la región de las Américas tiene uno de los desafíos más importantes que enfrentar en la garantía del pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

A pesar de que la región presenta importantes avances en distintos ámbitos, estos logros han sido heterogéneos dentro de los países y entre ellos y no han beneficiado a todas las mujeres de la misma manera. La armonización de las legislaciones nacionales con el marco jurídico internacional sigue siendo incompleta. Las garantías constitucionales de igualdad no se reflejan en la vida cotidiana de millones de mujeres de la región.

En el caso de las mujeres rurales, existe un amplio marco internacional de acuerdos relativos a todos los aspectos de su vida, particularmente sobre su participación y contribución en las economías y el desarrollo. Sin embargo, ellas siguen enfrentando limitaciones estructurales, especialmente, la

desigualdad social y política, la falta de reconocimiento y plena valoración de su trabajo reproductivo, productivo y comunitario.

Se sabe que el trabajo de las mujeres es totalmente invisibilizado, sobre todo, el trabajo reproductivo. A una mujer que está cuidando a sus niños, los lleva a la escuela, arregla la casa, se le considera que no hace nada y además su jornada no es remunerada. Ese trabajo doméstico o del ámbito privado se invisibiliza, se supone que por ser mujer ese es el rol asignado: “le toca”. Es la típica frase: “no trabaja, es ama de casa”.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha tratado de valorar este trabajo, que es el trabajo diario de las mujeres, porque, por más esfuerzos que se han hecho, todavía no logramos que las tareas del cuidado sean equitativas. Los niños, los ancianos, todas las tareas del hogar, son actividades que aun hoy están asignadas a las mujeres. Algunas han tenido mejor resultado en su negociación personal, pero la realidad demuestra que la mayoría de las mujeres tienen una doble o triple jornada.

Como consecuencia de esto, las mujeres rurales tienen poca posibilidad de participar en los mecanismos de toma de decisiones, en la ejecución de los programas agrarios, en el desarrollo rural y en los sistemas productivos. Además, enfrentan limitaciones en su acceso a servicios de salud, educación, vivienda y salud, entre otros. La falta de acceso a la tierra sigue siendo uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales en las Américas. Al no ser dueñas de la tierra que trabajan, ni de bienes inmuebles, no se les permite el acceso a créditos porque no cuentan con las garantías tradicionales requeridas. Este círculo vicioso las excluye de muchos procesos

productivos y de préstamos para financiar sus emprendimientos.

En la OEA estamos iniciando un esfuerzo para lograr que exista crédito para las mujeres, el cual no requiera necesariamente una garantía inmobiliaria, sino garantías prendarias o de otro tipo. Se busca que este esfuerzo pueda irse implementando en algunos países para que las más beneficiadas sean las mujeres y, principalmente, las mujeres rurales.

Las mujeres campesinas son colaboradoras fundamentales de las economías en el mundo y corresponsables del desarrollo, la estabilidad y la supervivencia de sus familias. Desempeñan un papel clave para lograr los cambios y avances en materia económica, ambiental y social necesarios para el desarrollo sostenible. Más allá de representar alrededor del 50 % de la fuerza formal de producción de alimentos en el mundo, las mujeres rurales ocupan un rol importante en la preservación de la biodiversidad, en la recuperación de prácticas agroecológicas y, por tanto, en la garantía de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional.

Como en otros sectores, el incremento experimentado en la participación de las mujeres en la agricultura familiar como productoras, asalariadas o no, no ha ido de la mano con una redistribución del trabajo doméstico y de cuidado. A las actividades y responsabilidades productivas de las mujeres rurales, se suman tareas producto de la división sexual del trabajo, reflejadas en el trabajo no remunerado que las mujeres realizan en sus hogares como alimentar y cuidar a sus familias.

Las mujeres campesinas e indígenas también desempeñan un rol importante frente a

la movilización comunitaria en temas como la preservación de las tierras, la defensa de los recursos naturales y el cambio climático. Este trabajo de organización comunitaria es una triple carga cuando se combina con el trabajo productivo y reproductivo existente que, con cada vez más frecuencia, expone a las mujeres a diversas formas de violencia y represión ejercidas por la empresa privada o por el Estado. Todo el mundo sabe que en muchos lugares las mujeres que están defendiendo sus recursos naturales están siendo violentadas y en algunos casos, asesinadas. Tenemos varios casos recientes en diversos países, el más conocido es el asesinato de la hondureña Berta Cáceres.

La CIM, a la luz de su rol histórico en el fomento y adopción de normas internacionales de protección y garantía de los derechos de las mujeres, así como de su apoyo a los Estados Miembros de la OEA para cumplir con los compromisos internacionales, reitera la importancia de la contribución real y potencial de más de 58 millones de mujeres rurales.

Según un informe reciente de la CEPAL y de acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cerca del 20 % de la población rural corresponde a pueblos indígenas; es decir, 24 millones de personas. De las mujeres que viven en el campo, solo un 30 % poseen tierras agrícolas y apenas el 5 % tiene asistencia técnica. Asimismo, más del 52 % de las mujeres rurales mayores de 15 años son consideradas económicamente inactivas. Para las mujeres a cargo de explotaciones de tierra en la región, que representan entre el 8 % y el 30 % de las explotaciones de la tierra, esta es su principal fuente de ingreso y de adquisición de alimentos para sus familias.

A las serias limitaciones que enfrentan las productoras locales, como el acceso a la tierra, a los recursos naturales, a los recursos públicos de apoyo, se suma el no ser consideradas como productoras y que sus voces no sean escuchadas. Las mujeres trabajadoras asalariadas y no asalariadas en la agricultura presentan también fuertes limitaciones en el reconocimiento de sus derechos laborales, en particular, aquellas mujeres agricultoras familiares no asalariadas, que en la región representan el 37 % de las mujeres rurales, cuyo trabajo doméstico y de cuidado tampoco es reconocido. Estas mujeres, además, están ausentes de sistemas formales de seguridad social y de pensión, no gozan de oportunidades para el desarrollo profesional y tienen poco o ningún recurso para defenderse en caso de explotación laboral, incluido el acoso sexual.

En el año 2000, la OEA adoptó el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA), donde se recomienda a los Estados Miembros formular políticas públicas, estrategias e implementar acciones para promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en todas las esferas de la vida pública y privada, tomando en consideración su diversidad y sus ciclos de vida. Para avanzar en esa dirección, el PIA contempla impulsar la igualdad jurídica de las mujeres, su acceso pleno e igualitario al trabajo y a los recursos productivos y a todos los beneficios del desarrollo, así como el derecho de vivir una vida libre de violencia.

La literatura especializada reconoce la histórica invisibilización de las mujeres rurales asociada a una división sexual del trabajo, que subordina el trabajo femenino al masculino y coloca al hombre como jefe de la

unidad de producción. Esta sumisión del trabajo y ese rol de las mujeres producen efectos contundentes reflejados en un desigual acceso a recursos naturales y económicos, al control de la tierra, acceso al crédito y espacios de socialización y participación.

Estas múltiples brechas de género perjudican el rendimiento del sector agrícola, la seguridad alimentaria y nutricional, el crecimiento económico y el desarrollo en general. Más allá de las mejoras en la productividad, la mejora del acceso y control de las mujeres a los bienes tiene rendimientos positivos en importantes resultados del desarrollo humano, clave para el desarrollo sostenible. Se incluyen la seguridad alimentaria en el hogar, la nutrición y la educación de la infancia y el bienestar de las condiciones de las mujeres en los hogares de las comunidades.

Al margen de las diferencias significativas entre países, en todos los casos se requiere dar énfasis al desarrollo de políticas para avanzar en el empoderamiento de la mujer rural, como elemento clave para la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible en la región.

Las mujeres rurales representan un universo poco visible y difuso, aunque creciente y esencial para avanzar en la construcción de una agenda regional para el desarrollo sostenible basada en la igualdad de género. Esta agenda debe permitir el acceso en igualdad de condiciones a los recursos productivos, la tierra, la financiación, las tecnologías, la capacitación y los mercados.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el acuerdo político en el que todos los Jefes de Estado se han comprometido en una serie de objetivos y metas muy

concretas, promete no dejar a nadie atrás y es la tarea en los que todos van a estar involucrados en los próximos años. Esta agenda representa una oportunidad para reivindicar los derechos de la mujer rural, abordarla en su diversidad y, con base en eso, fortalecer programas de apoyo que respondan a sus necesidades como mujer productora y como integrante de la familia.

También es una oportunidad para empoderar a la mujer mediante reformas orientadas a otorgarle el derecho a los recursos económicos en condición de igualdad, así como el acceso a la propiedad, al control de las tierras y otros bienes, a los servicios financieros, a la herencia y a los recursos naturales, según las leyes nacionales. Asimismo, es una oportunidad para reconocer y valorar, en las cuentas nacionales, su contribución a la economía, al ambiente, al combate de la pobreza y al desarrollo sostenible en general.

Empoderar a las mujeres rurales es vital para erradicar el hambre y la pobreza. Especial atención requieren la formalización del trabajo agrícola y el reconocimiento del trabajo de la agricultura, lo cual favorezca el acceso a la protección social y una visión más amplia de protección social mediante intervenciones, no solo para reducir la pobreza de ingreso, sino también para fortalecer los medios de subsistencia y reducir la vulnerabilidad.

Es clave ofrecer o ampliar, donde existen, los servicios de guarderías infantiles o centros de cuidado comunitarios de calidad en las zonas rurales, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres trabajadoras y de las madres estudiantes. El sector rural es un ámbito donde se ejerce la violencia contra las mujeres; por lo tanto, la lucha contra to-

das las formas de discriminación y violencia debería llevarse a cabo de manera coordinada con un programa de promoción de la autonomía de las mujeres e incluir a las mujeres rurales y sus realidades.

En este aspecto, es muy importante que se realicen acciones para que las mujeres aprendan cuáles son sus derechos y reconozcan que tienen el derecho a vivir libres de violencia. Es indignante que aún en algunas poblaciones existan las viejas creencias de que si los maridos no les pegan a las mujeres es porque no las quieren. Esto hay que eliminarlo totalmente.

Avanzar hacia la igualdad de género y la eliminación de la discriminación en el mundo rural es la clave para superar las limitaciones estructurales que enfrentan las mujeres rurales y para potenciar sus actuales contribuciones al desarrollo, proceso que requiere de un renovado enfoque que integre las actuales transformaciones que vive el mundo rural. De esta forma, será posible avanzar en el reconocimiento de sus derechos y asegurar su plena participación en igualdad de condiciones en los resultados del desarrollo, no solo como beneficiarias, sino también como colaboradoras y agentes activas del desarrollo.

Quiero referirme a la recomendación general número 34, expedida en el 2016 sobre los derechos de las mujeres rurales de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). El documento señala de manera detallada los derechos de las mujeres rurales, entre los cuales destaco la vida económica y social, el servicio de atención médica, el derecho a participar en el desarrollo rural y sus beneficios, la educación, el empleo, la vida política y pública, la tierra

y sus recursos naturales, las condiciones de vida y algunas referencias sobre qué sucede con las mujeres en los países desarrollados y qué sucede con las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y hacer efectivos estos derechos.


A pesar de que se podría decir que la situación de las Américas no es tan mala en comparación con el resto del mundo, debemos evitar todas las actitudes complacientes que nos lleven a pensar que ya lo hicimos muy bien y que hemos avanzado mucho. A lo largo de mi vida he visto distintas etapas de la lucha de las mujeres y, francamente, me preocupa mucho que estemos todavía luchando por los mismos derechos.

La primera conferencia sobre las mujeres fue en 1975 en México y seguimos en los mismos temas. Ciertamente, se ha avanzado en leyes de igualdad, contra la violencia, etc. pero no hemos podido cambiar la mentalidad de las personas. Ese el paradigma que debemos cambiar. Debemos poner especial atención en cómo los medios de comunicación están incrementando la violencia hacia las mujeres, cómo reproducen esos roles tradicionales, cómo se acepta la violencia sexual. No es posible que veamos estos mensajes dentro de los parámetros de la normalidad.

Es muy grave el aumento en los niveles de la aceptación de la violencia en general y, en particular, hacia las mujeres. El asesinato de mujeres ya no causa ninguna indignación en algunos países.

Felizmente, creo que Costa Rica es una sociedad que tiene un gran respeto y una gran tradición de defensa de los derechos humanos, pero lamentablemente esto no ocurre en algunos países de la región.





Los convenios internacionales son de cumplimiento obligatorio y nos permiten avanzar en el esfuerzo de lograr que las mujeres rurales tengan mejores condiciones. Trabajemos por la aplicación de estos instrumentos en todos los países de las Américas.

Amplíemos y precisemos nuestro trabajo y sigamos comprometidas con lograr que todas las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia y que todas las mujeres rurales puedan estar incorporadas a todos los beneficios del desarrollo.

Palabras de clausura

**Ricardo Rodríguez Barquero**

Presidente Ejecutivo  
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)



Me ha correspondido la distinción de dirigirme a ustedes en el cierre de este seminario internacional en el que hemos tenido la oportunidad de escuchar e intercambiar diferentes experiencias nacionales e internacionales desde una mirada institucional.

Quiero hacer un reconocimiento especial a las mujeres rurales que han presentado sus experiencias de vida en el desarrollo de sus actividades productivas, las cuales les han permitido no solo tener crecimiento personal e ingreso económico, sino que con su trabajo promueven un crecimiento integral en la agricultura familiar y en los territorios rurales.

Quiero referirme a algunos puntos estratégicos para avanzar en la disminución real de las brechas de género que aún persisten en el medio rural.

El INDER, por medio de la Ley 9036, crea una nueva gobernanza en el desarrollo rural territorial de Costa Rica. El modelo de planificación de abajo hacia arriba realizado en conjunto con la sociedad civil, empresa privada, gobiernos locales e instituciones públicas permite a las mujeres rurales tener un espacio asegurado con voz y voto en el proceso de planes territoriales.

Hemos creado 28 territorios, así como una presentación de iniciativas productivas, acceso a la tierra y el financiamiento de proyectos dirigidos a familias rurales y a organizaciones existentes en los territorios rurales.

Trabajamos el desarrollo de los proyectos articulados con la participación de las diferentes instituciones, donde cada uno puede brindar sus servicios técnicos y financieros de forma ágil y oportuna, para el acompañamiento que requieran las iniciativas de las mujeres en los territorios rurales.

En síntesis, debemos de pasar del discurso a los hechos y hacer más accesibles los servicios que brindamos a las diferentes instituciones públicas, los gobiernos locales y el sector privado.

Hoy es necesario evaluar nuestras acciones, evaluar aquellos programas que históricamente han estado en el seno de nuestras instituciones y que de ninguna manera han cambiado los indicadores para mejorar la condición de vida de las mujeres rurales.

En el marco de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural (ECADERT), se ha hecho esta crítica: ¿por qué no hemos evaluado lo que hemos hecho o dejado de

hacer? Muchas veces hemos hablado de las mujeres, de sus derechos humanos, pero cuál es el cambio, en dónde hemos mejorado los indicadores de pobreza, dónde está el compromiso de las instituciones.

Hablamos de derechos de las mujeres, pero no nos comprometemos con ellas. ¿Dónde estamos para financiar aquellos proyectos que las mujeres quieren en los territorios rurales? ¿Dónde estamos apoyando los proyectos que ellas demandan? Tenemos que generar el cambio en el territorio. Las mujeres demandan nuestro acompañamiento, nuestro compromiso y es importante saldar esta deuda y la forma de saldarla es evaluándola.

Debemos evaluar los territorios. Este año 2017 evaluaremos siete de los 28 territorios, en donde hemos creado una nueva gobernanza con indicadores. Asumimos la tarea de evaluar 72 indicadores y el resultado nos va a decir si caminamos por el camino correcto o si nos equivocamos. El resultado de esta evaluación nos mostrará dónde logramos el cambio, dónde generamos el compromiso con las mujeres. Esperamos un resultado positivo en el acompañamiento de los proyectos productivos, con los jóvenes, con los adultos mayores, con las personas con discapacidad, con los productores y las productoras de nuestro país.

Cuando tenemos una deuda de 15 mil escrituras sin otorgar, uno se pregunta: ¿eso es desarrollo, eso es justicia social? Muchas de esas escrituras se les debían a mujeres

que han esperado una vivienda digna durante años. El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, entregó a una mujer de la provincia de Limón, una escritura que se le debía hace 43 años. Ella dijo: ¡Gracias! El Presidente dijo: ¡Perdón! Mediante un convenio INDER-Ministerio de Vivienda, ya las mujeres pueden tener su escritura y una vivienda digna.

Este cambio tiene que partir de las mismas instituciones hacia la articulación de acciones. En muchas ocasiones, las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los productores y productoras demandan proyectos y recursos. Necesitamos más apoyo y más compromiso por parte de la institucionalidad pública. Si no hay gente que apoye el diseño de los proyectos, el cambio en la cultura institucional no se va a dar.

Vamos a generar ese cambio cuando sumemos actores institucionales, sociedad civil y empresa privada. Es así como tenemos que caminar. No podemos estar satisfechos si el vecino está mal. En el caso de Costa Rica, no nos alegra trabajar en el tema de desarrollo rural sabiendo que los otros países de la región enfrentan problemas graves. No es suficiente con que Costa Rica se comprometa con el desarrollo rural territorial. Debemos ser solidarios con el resto de los países. Necesitamos trabajar en acciones regionales.

El cambio sí es posible, gracias al compromiso, la lucha y, sobre todo, al trabajo responsable desde la institucionalidad pública con transparencia y por el bien común.





## II. Foro Internacional

Sobre Políticas Públicas Diferenciadas  
e Institucionalidades para la Agricultura Familiar

2-3 de noviembre, 2016







Conferencia magistral

### **José María Sumpsi Viñas**

Catedrático de Política Agraria  
Universidad Politécnica de Madrid, España

La agricultura familiar produce el 60 % de los alimentos en el mundo y, por lo tanto, el mundo no puede vivir sin la agricultura familiar.

Venimos de una estructura agraria dual en América Latina y el Caribe (ALC) con dos polos contrapuestos. Por un lado, existe un pequeño número de explotaciones comerciales, de mediano o gran tamaño, con trabajo asalariado, que se orientan básicamente a exportación y, a veces, al mercado interior. Son pocas en número, pero tienen una potencia económica importante. Por otro lado, tenemos un número muy elevado de explotaciones de pequeño tamaño, explotaciones campesinas, muchas de ellas de subsistencia, de muy pequeño tamaño, con trabajo familiar y una muy escasa inserción en el mercado. Esta es la estructura agraria tradicional de ALC.

Frente a esta estructura agraria dual, ha habido un sesgo histórico tradicional de la política agraria en la mayoría de los países, el cual consiste en que esa política se dirigió exclusivamente a la agricultura comercial y consideró que la agricultura campesina era más bien una realidad social, una categoría social y en mucho, un medio de vida, pero que no tenía que ver con la política agraria.

Esto ha sido un error histórico, porque hasta el Banco Mundial reconoce que cuando el crecimiento económico se debe a la agricultura, se consigue dos o tres veces más alivio a la pobreza que cuando se debe a otros sectores.

Por lo tanto, la agricultura familiar es un medio muy importante, no solo para aumentar la producción de alimentos y conseguir la seguridad alimentaria, sino también de alivio a la pobreza rural. Si se hubiera hecho una política agraria desde hace 30 o 40 años, cuyo objetivo hubiera sido aumentar la productividad en la agricultura campesina, hubiera resultado un medio realmente muy eficaz y, probablemente, muchas las zonas rurales no estarían en la situación que actualmente experimentan.

Con el tiempo, ese sesgo se fue corrigiendo y poco a poco algunos países empezaron a impulsar lo que se conoce como las políticas agrarias diferenciadas para la agricultura familiar.

Luego, se comete otro error. Ante la falta de política agraria para esas explotaciones y comunidades campesinas, se consideró que los proyectos de cooperación la sustitúan. Entonces, los proyectos de cooperación se

dirigían a comunidades de pequeños campesinos, familiares y pobres, básicamente de subsistencia. Lo evidente es que una sumatoria de proyectos de cooperación dispersos y aislados nunca puede sustituir, ni en coherencia ni en potencia, una política agraria dirigida a mejorar la productividad de los pequeños campesinos de subsistencia.

Hubo algunas excepciones en países como Brasil, México o Chile que sí aplicaron una política agraria dirigida a la agricultura familiar.

Dejamos ahora la historia para tratar el concepto de agricultura familiar. Hay muchas definiciones distintas, incluso hay una que se basa en la dimensión de la explotación y utiliza como un criterio que la agricultura familiar es aquella que tiene menos de dos hectáreas. Un criterio más preciso es el del predominio del trabajo familiar y que, aunque exista una participación significativa de trabajo asalariado, existe la gestión familiar.

La definición ha ido evolucionando desde un criterio muy numérico, como el de las dos hectáreas, hacia un criterio que tiene en cuenta el papel del trabajo familiar. Dentro de esta definición, que ya es más amplia, donde se admite algo de trabajo asalariado, caben dos tipos de agricultura familiar: la de subsistencia y la comercial. En estas dos se cumple el predominio familiar absoluto, aunque haya algo de trabajo asalariado.

En mi opinión, la Red Especializada de Agricultura Familiar (REAF) es la pionera, la que lleva más tiempo trabajando en el tema y ha hecho su propia definición, la cual es algo más sofisticada. Por supuesto, el elemento central es el predominio de la mano de obra familiar, pero también requiere la responsa-

bilidad directa de la producción y gestión e incluso va más lejos y plantea como criterio la residencia en la explotación o lugar cercano. Esta definición incluiría también procesos de reforma agraria muy importantes, como en Brasil, en donde los productores sin tierra o beneficiarios de un programa de acceso a la tierra se consideran agricultores familiares si cumplen con los criterios anteriores.

Otro aporte muy interesante de la REAF ha sido la creación de registros nacionales de agricultura familiar. Si queremos hacer políticas para la agricultura familiar, no solo debemos saber su definición, sino cómo está registrada y quiénes la conforman.

Una estructura agraria tiene, fundamentalmente, dos vías de evolución o de cambio estructural. Una es el ajuste estructural clásico y la otra, el ajuste estructural parcial. El ajuste estructural clásico consiste en que las explotaciones más pequeñas desaparecen, porque cambian su trabajo agrícola por un trabajo no agrícola o incluso emigran. Hay una movilidad en el mercado de la tierra, bien sea por propiedad o por el arrendamiento de tierras. Se va evolucionando hacia una estructura en la que hay menos explotaciones y de mayor tamaño.

Frente a ese tipo de ajuste estructural, se encuentra otro: el de la pluriactividad, donde las pequeñas explotaciones y los pequeños agricultores participan en tiempo parcial. Esos agricultores de pequeñas explotaciones, además de trabajar en la agricultura, reciben ingresos fuera de la agricultura. Poseen empleos e ingresos rurales no agrícolas y, a veces, estos son más importantes que los ingresos que obtienen en la pequeña explotación y en la agricultura a tiempo parcial.

En general, estas dos vías de ajuste estructural se dan de forma simultánea y no son excluyentes. Si se da más fuertemente el ajuste parcial, el número de explotaciones no disminuye, ellos siguen siendo pequeños agricultores, aunque vivan de ingresos no agrícolas.

Una de las tendencias más interesantes que observamos actualmente es lo que se considera a partir de los años noventa la consolidación de una agricultura familiar especializada, orientada al mercado, y en la que los ingresos del hogar son mayoritariamente agrícolas. Lo que ha ocurrido en algunos países de América Latina es que, en contra de la teoría que vaticinaba la desaparición de la pequeña agricultura familiar y campesina y su conversión en agricultura familiar a tiempo parcial o su desaparición absoluta, esto no ha ocurrido de forma tan generalizada como se esperaba. Más bien es una agricultura familiar especializada, cada vez con mayor importancia, que se orienta al mercado y en la que los ingresos del hogar provienen en su mayoría de la agricultura.

Sin embargo, no podemos conocer realmente la amplitud del fenómeno y el peso de la agricultura familiar especializada a pesar de que existen diversos estudios y estadísticas, pues se cuentan aún con análisis contrastados y la realidad es muy variable de unos países a otros.

Sobre este aspecto, existe un gran reto desde el punto de vista de la investigación y de los estudios, porque el fenómeno de la agricultura familiar contradice las teorías que preveían que iba a desaparecer completamente o convertirse en una agricultura pluriactiva, donde los ingresos vendrían de fuera de la agricultura.

Les presento algunos datos interesantes publicados en el 2013, por Eduardo Ramírez, investigador del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), sobre el porcentaje de agricultura familiar especializada dentro del total de la agricultura familiar. Las cifras son muy variables. En Brasil, el 58 % de la agricultura familiar se considera especializada, en Ecuador el 52 %, en Nicaragua el 72 %, en México el 48 %, en Colombia el 42 % y en Chile el 26 %.

Me gustaría, además, destacar que la superficie media de la agricultura familiar en Argentina es de 142 hectáreas, frente a 18 en Brasil, 17 en Chile, 3 en Colombia, etc... y sucede lo mismo con la participación. Realmente, la diversidad y la heterogeneidad de la agricultura familiar son enormes. Por eso, cuando planteamos el tema de políticas diferenciadas surge la pregunta: ¿políticas diferenciadas para cuál tipo de agricultura familiar? ¿para las 142 hectáreas promedio de Argentina o para las 3 hectáreas promedio de Colombia? Además, a cada tamaño le corresponden estructuras distintas, reparto del trabajo familiar o asalariado distintos, diferente inserción en el mercado, variados tipos de actividades y productos, unos para exportación, otros para colocación nacional, etc.

Lo anterior, nos lleva a intentar definir una tipología, pues hay muchos tipos de agricultura familiar. Casi que podríamos decir que cada explotación familiar es un mundo, pero no podemos diseñar políticas públicas los miles de tipos de agricultura familiar. De esta manera, toda tipología siempre supone una abstracción de la realidad. Las tipologías son simplificaciones, modelos muy útiles para el diseño de políticas porque, definitivamente, no podemos hacer una política distinta para cada explotación familiar.

Entonces, distinguimos tres tipos de agricultura familiar:

- 1. Agricultura familiar de subsistencia (AFS)**, que es una agricultura donde el trabajo es solo familiar, hay una muy escasa dotación de activos, sobre todo de tierra, dominio de ingresos no agrícolas; o sea, la mayoría de los ingresos no son agrícolas y hay una nula o escasa inserción en el mercado.
- 2. Agricultura familiar especializada (AFE)**, que corresponde a una agricultura en la que la mayoría es trabajo familiar, hay una mayor dotación de activos, mayor dimensión de tamaño de tierras, los ingresos agrícolas son importantes y hay una clarísima orientación al mercado. Esta es la novedad, una nueva tendencia, una nueva categoría de agricultura familiar que se está consolidando, aunque no conozcamos la amplitud exacta, pues es un fenómeno nuevo muy importante.
- 3. Agricultura familiar comercial (AFC)**, donde hay muchos trabajadores asalariados, pero la gestión sigue siendo familiar e incluso hay algo de trabajo familiar. Hay una buena dotación de activos, la superficie es grande, la dimensión también. Las explotaciones son medianas o grandes, dominan claramente los ingresos agrícolas. La inserción en el mercado es muy completa, tanto en el mercado interior como en el mercado exterior.

**El nicho fundamental de la política agraria es la agricultura familiar especializada.** Es la categoría en la que la política agraria podría jugar un genuino papel para mejorar el crecimiento económico del

país y la seguridad alimentaria, aliviar la pobreza y, realmente, tener una capacidad importante en la agricultura del país, porque puede generar mayor incidencia.

Para los amantes del tema del desarrollo territorial, este es un tema clave, ya que la explotación agraria, sea del tipo que sea, no depende solamente de lo que ocurra dentro de la misma explotación agraria, sino también del contexto territorial en el que se desenvuelve. Una misma explotación agraria, en un territorio pobre, deprimido, sin infraestructura, sin servicios sociales, presenta una realidad totalmente distinta si se le compara con el mismo tipo de agricultor en una zona de crecimiento económico, dinámica, con buenas infraestructuras, con buenos servicios, etc.

Por ello se debe considerar dónde opera esa agricultura familiar. Es fundamental conocer dónde está esa explotación familiar, cómo es ese territorio, cuál contexto tenemos. Se debe determinar si es un territorio con potencialidad agroecológica, una zona de suelos fértiles con buen clima y agua o un territorio competitivo con crecimiento y dinamismo económicos, y si ese territorio cuenta con dotación de infraestructuras productivas, carreteras, electrificación rural, regadío o servicios profesionales y sociales. En fin, no podemos comparar al agricultor familiar de una zona con el de otra.

Esto hizo que Berdegú y Escobar, en el 2002, plantearan una clasificación distinta de la agricultura familiar, la cual tiene en cuenta el territorio. Esa clasificación mide los activos de la explotación –tierra, agua, capital, etc.– y el contexto territorial.

Los autores distinguen tres tipos de explotación familiar:

- a. Posee muy buena dotación de activos y se encuentra en un territorio muy bueno.
- b. Presenta activos no tan buenos y el territorio está a mitad de camino: entre los territorios problemáticos y los buenos territorios.
- c. Tiene muy pocos activos, son explotaciones muy pequeñas y están en territorios con un contexto muy precario.

Podríamos decir entonces que las explotaciones familiares tipo A se asemejan a la AFC, las del tipo B a la AFE y las del tipo C a la AFS, que son explotaciones muy pequeñas, marginales y con mucha pobreza.

Estos dos autores muestran los siguientes datos para Latinoamérica:

- 10 millones de explotaciones de AFS, que ocupan aproximadamente unos 100 millones de hectáreas.
- 4 millones de explotaciones de AFE, que ocupan unos 200 millones de hectáreas.
- 100 millones de hectáreas de AFC.

Aquí se halla la importancia del bloque intermedio: solo 4 millones de explotaciones, pero ocupan 200 millones de hectáreas. Por ello este es el nicho genuino de la política agraria diferenciada.

Entonces, ahora trataremos cuáles políticas afectan a la AFS, cuáles a la AFE y cuáles a la AFC.

La **política macroeconómica** incide de forma directa en la agricultura familiar. Las **políticas que influyen en el contexto**,

como la construcción de infraestructuras, afectan a la agricultura familiar, aunque de una forma indirecta. Las **políticas sociales** (es decir, aquellas que tienen que ver con educación, salud, ayudas sociales, también) afectan la agricultura familiar. También se encuentran las **políticas sectoriales no agrarias**, como turismo, industria, servicios, que influyen de forma indirecta en la agricultura familiar.

Por otra parte, las **políticas agrarias generales** inciden en cualquier agricultura, sea familiar o no, como por ejemplo, políticas en sanidad vegetal y animal, regulación de precios y mercados, comercio exterior, seguros agrarios, sistemas de información, etc.

Por último, se encuentra el núcleo, que corresponde a las políticas agrarias específicas y diferenciadas para la agricultura familiar.

A continuación nos vamos a enfocar en las **políticas agrarias diferenciadas**.

Antes de que un país pueda plantear la formulación, gestión e implementación de políticas diferenciadas para la agricultura familiar, se deben cumplir algunos requisitos previos. Lo primero es definirla oficialmente. Mediante un estudio serio y riguroso, se establece la población objetiva y se determina con cuál tipología de agricultura familiar se cuenta. En segundo lugar, se le debe registrar. En tercer lugar, debe diseñar una estrategia nacional para la agricultura familiar. Si queremos elaborar una política para la agricultura familiar, antes se debe contar con una visión estratégica.

El desarrollo y la modernización de la agricultura familiar requieren la combinación de una política de desarrollo territorial que mejore el contexto y de una política agraria

dirigida a la agricultura familiar. Se ha planteado una tensión dialéctica entre si hacer desarrollo territorial rural o política agraria para la agricultura familiar. Esta es una falsa dicotomía, porque se deben lograr las dos cosas. Hay que hacer desarrollo territorial rural para mejorar el contexto territorial y también una política agraria dirigida a esto. La política agraria para la agricultura familiar debe ser distinta para cada tipo. No vale elaborar una política agraria genérica, pues se estaría cometiendo otro error. Lo que cambia en cada tipo es la proporción en la que se combinan el desarrollo territorial rural y la política agraria para la agricultura familiar.

**Las políticas para la agricultura familiar campesina o de subsistencia** tienen que ver con la construcción y mejoramiento de infraestructuras, equipamiento, ayudas sociales, apoyo a la diversidad económica, mejora y aumento de la productividad agrícola y agricultores organizados para acceder de mejor forma a los mercados. En este tipo de agricultura campesina, que se ubica en lugares aislados y con enormes índices de pobreza, es necesario que los agricultores puedan tener otros ingresos no agrícolas. También es necesario que las políticas y toda la institucionalidad del territorio estén articuladas.

**Las políticas para la agricultura familiar especializada** son totalmente distintas. Este es el nicho prioritario de la política agraria para la agricultura familiar y consiste en inversión para la modernización de la explotación familiar especializada, aumento de su tamaño, arrendamiento o compra de tierras, apoyo a la asociatividad, integración en cadenas, acceso al crédito, apoyo en la gestión de riegos y mejoramiento de la infraestructura productiva. En este tipo de agricultura, que ya está en el mercado, el papel de los jóvenes es muy importante, pues así hay

mayores posibilidades de favorecer el relevo generacional, la formación profesional y la extensión agraria.

Puede ser que la agricultura familiar especializada se encuentre en territorios con algunas deficiencias y, por lo tanto, sea necesario ejecutar acciones de desarrollo territorial en el nivel de infraestructuras y equipamientos. La combinación de desarrollo rural territorial y política agraria sería necesaria.

**Las políticas para la agricultura familiar comercial** están vinculadas con el mercado. Estamos hablando de cumplimiento de normas y estándares internacionales, sanidad e inocuidad para poder acceder a los mercados de los países desarrollados o emergentes, mejoramiento del funcionamiento de la cadena productiva, apoyo para el acceso a nichos como supermercados y fomento de la exportación.

Para terminar, quisiera informarles sobre la iniciativa que está llevando a cabo el Proyecto Insignia de Agricultura Familiar del IICA, que es un sistema de información sobre políticas públicas para la agricultura familiar, llamado SIPPFAF. Este puede ser un instrumento muy valioso en el tema de políticas diferenciadas, pues busca convertirse en un repositorio inteligente de información para la generación de conocimiento que contribuya a la formulación y gestión de políticas diferenciadas para la agricultura familiar. Esta herramienta también proveerá información que incida en el desempeño de la agricultura familiar, ya que promoverá la realización de estudios y análisis y facilitará el diálogo y el intercambio de experiencias de todos los actores públicos y privados involucrados con el diseño de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar de las Américas.





### Mireya Valencia Perafán

Profesora de la Universidad de Brasilia  
Coordinadora de la Red Brasileña de Investigación,  
Gestión y Desarrollo Territorial (RETE)

Mi presentación se dirige más a la comprensión de las realidades de las agriculturas familiares en América Latina y el Caribe (ALC) y, principalmente, presentar un análisis de las políticas públicas que venimos implementando en nuestros países y, a partir de eso, ver dónde estamos y para dónde vamos.

Aunque vivimos en países muy diferentes, compartimos un contexto de políticas, propuestas, tendencias y modelos de desarrollo que se manifiestan cuando tratamos de entender qué pasa con las agriculturas de la región.

Sabemos también que la ruralidad actual es diferente a la de los años sesenta, setenta y ochenta. Es una ruralidad que ya no es solamente agrícola, es de relaciones, es un espacio de vida y con una agricultura familiar como categoría social, política y económica. En lo social, la agricultura familiar se construye a partir de sus relaciones familiares, con la naturaleza y lazos de colaboración y reciprocidad. En lo económico, su aporte es muy relevante para las economías de nuestros países, sus actividades son gerenciadas por la familia en una propiedad rural. En lo político, los movimientos sociales reivindican sus derechos después de décadas de olvido. Hablamos de 17 millones de agricultores familiares en nuestra región.

El abordaje desde esas tres perspectivas -la social, la política y la económica- implica complejidad. Esa diversidad de la agricultura familiar es una potencialidad para el desarrollo de los espacios rurales y no una limitación. Debe verse de forma positiva.

A esta diversidad nos enfrentamos desde la academia, los gobiernos, los organismos multilaterales, organismos de colaboración, de cooperación internacional y también, desde los movimientos sociales, que actualmente forman parte de todo este proceso de construcción de políticas públicas para el desarrollo rural de la región.

Tenemos diversidad regional, diversidad por países, diversidad de la agricultura familiar y por eso, se concluye que **debemos hablar de las agriculturas familiares y no más de la agricultura familiar.**

Debemos pensar a partir de esa diversidad y tratar de aproximarnos a tipologías para saber dónde enfocar ciertos tipos de política. Tampoco significa solamente que debamos encajarla en una o en otra tipología, sino siempre reconocer que son muchos tipos de agriculturas que dependen de las formas cómo esas familias se relacionan con sus entornos, con el ambiente y con los otros actores en los territorios rurales, porque no

están aislados, están en un mundo de relaciones.

El Año Internacional de la Agricultura Familiar permitió visibilizar el valioso aporte de esta actividad productiva para el desarrollo de nuestros países. Es impresionante la riqueza información que se ha generado y que nos aproxima a comprender por qué estamos hablando de agriculturas familiares. Estamos hablando de una categoría con una fuerza política importantísima.

Existen puntos en común en todos los estudios, uno de ellos es el posicionamiento de la agricultura familiar como una prioridad en las agendas de los países.

Colombia, por ejemplo, que venía de un proceso de 10 años de olvido de cualquier estrategia de desarrollo rural y un debilitamiento del segmento campesino, retoma con mucha fuerza la agricultura y se vuelve la punta de lanza de los pactos agrarios y del acuerdo de paz.

Las reivindicaciones que se presentan en Bolivia llevan a la formulación de la Ley 388, que permite la constitución y la articulación de grupos de indígenas y de campesinos en una relación mucho más fuerte con el Estado.

Chile decide aumentar su porcentaje de inversión para la agricultura familiar al 8 %. En este sentido, Chile es emblemático en América Latina, pues crea el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) allá por el año 1970. Brasil, tristemente, está retrocediendo en relación con su aporte a la agricultura familiar, pero los otros países han tomado un buen rumbo, por lo que es fantástico ver la fuerza que está tomando.

Aunque el escenario actual no es el más positivo, debido a las alarmantes cifras que tenemos en relación con la pobreza rural, es interesante analizar la malla institucional y organizacional donde se crea para fortalecer el segmento de la agricultura familiar.

El actual proceso de formulación de políticas públicas implica, necesariamente, la participación de los actores sociales, lo que hace el escenario mucho más complejo, pero más rico en términos de cómo las organizaciones locales, las organizaciones de productores y la sociedad civil comienzan a vincularse con la formulación esas políticas.

Existe una dualidad entre agricultura patronal o empresarial y la agricultura familiar, lo cual está siendo ampliamente cuestionado, pues no contribuye al desarrollo de espacios rurales integradores. Como ejemplo, Brasil posee dos ministerios: uno para la agricultura patronal y otro para la agricultura familiar. Esta es una falsa dicotomía, porque ambas actividades conviven en los territorios, pero las políticas para la agricultura empresarial van ganando peso en comparación con las otras agriculturas. Debemos concebir el espacio rural como espacio de vida a la hora de diseñar las políticas públicas para las agriculturas.

Los estudios sobre las agriculturas familiares también revelan desigualdades en la distribución de la tierra, altos índices de pobreza y precario acceso a recursos productivos.

Otro punto crítico es cómo se conceptualiza la agricultura familiar. Las diferencias en los conceptos están en función de las ideologías, la cultura y de las ideas que cada país tiene sobre lo que significa la agricultura familiar.

Ecuador y Bolivia son casos emblemáticos en la definición de agricultura familiar, porque rescatan los elementos de culturas ancestrales, en el sentido de lo que para ellos significa el buen vivir. Por eso mencionan elementos como una nutrición sana, alimentos sanos, vinculación económica, pero desde una perspectiva de vida y no solamente económica.

En relación con la tipología, hay documentos que avanzan hacia una caracterización agroecológica, pero pareciera que no es suficiente. Abordajes como el de los brasileños Ademir A. Cazella y Renato S. Maluf, sobre la multifuncionalidad de la agricultura familiar, que la vinculan con territorio y otras dimensiones del desarrollo, podrían ser más interesantes.

En el estudio de Julio A. Berdegué y Alexander Schejtman se apunta a una tipología modernizante en los modelos de teorías de desarrollo, en donde el desarrollo es visto en función de las oportunidades de las personas para optar por su propio desarrollo y no desde una perspectiva de subir escalones o de pasar de A a B y de C a D, que es una tipología extremadamente normativa.

Acaba de publicarse un estudio en Brasil muy interesante, donde se explica de qué forma políticas como el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), profundizaron en la desigualdad al interior de esta agricultura. Se amplió la brecha en los últimos 15 años, debido a ese tipo de diferenciaciones entre agricultura patronal y agricultura familiar, lo que provocó una mayor inversión en las agriculturas consolidadas o en transición.

Entonces, existen varios abordajes para analizar a las agriculturas familiares. Tan-

to la definición más política como la más analítica se complementan muy bien en los estudios analizados. Se trata de entender esa agricultura familiar en su inserción territorial, en sus relaciones de mercado, en su construcción fundamental de relaciones sociales.

Tendríamos que hablar, pues, de muchas agriculturas familiares y cuando hablamos de tipologías, debemos pensar en las formas de hacer agricultura, cómo se diferencian según el contexto social, la integración con diferentes ecosistemas y el origen histórico de esos grupos.

Los estudios destacan que en nuestros países trabajamos con tres tipos de políticas: las generales, las sectoriales y las plurisectoriales. Catia Grisa y Sergio Schneider las llaman de primera, segunda y tercera generación. La apuesta para la agricultura familiar serían las políticas plurisectoriales, que ayudarían a enfrentar la paradoja de tener que trabajar con perspectivas territoriales, pero con ministerios periféricos con poco presupuesto, cuya misión se circunscribe a lo agrario.

En Ecuador, Colombia y Bolivia, esa mezcla de políticas es muy clara. Está orientada a la inserción de los mercados, apoyo social, impulso de cadenas cortas, etc. Colombia lo define muy bien al entender la agricultura familiar como una agricultura que se construye en el territorio. Esto significa que las relaciones y las construcciones que hacen tienen una identidad muy fuerte, con lazos de solidaridad muy fuertes, pero también con relaciones de dominación muy fuertes y es en ese espacio que se construyen esas economías.

Debemos pensar, entonces, en un tipo diferente de políticas públicas para la agri-

cultura familiar, que tiene que ver con una perspectiva más territorial y menos desde el segmento agrario. Hay que pensar más en una propuesta de desarrollo rural para ampliar las capacidades de los grupos locales, pero con la perspectiva de que el territorio sea un espacio-proyecto.

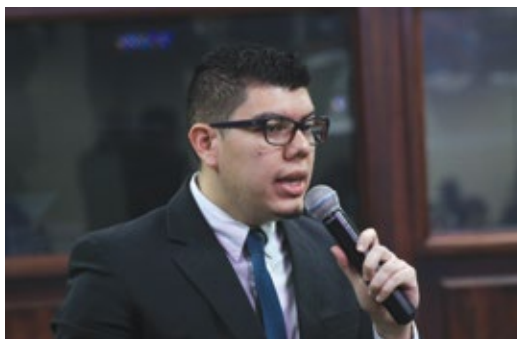
Si se analizan las políticas públicas territoriales de nuestros países de estos últimos 15 años, nos damos cuenta de que aún carecemos de políticas públicas con perspectiva territorial. Por eso el desafío es interpretar el territorio como un espacio-proyecto, un territorio que muestre los caminos y donde se identifiquen esas demandas territoriales entendidas más como las relaciones que construyen sus actores y donde no se puede desconocer el conflicto y el ejercicio del poder que allí se evidencia. Pareciera que no tenemos suficientes dispositivos analíticos que nos ayuden a comprender esas relaciones en el conflicto. Se caracterizan, se describen, pero no se muestran.

Por ello debemos avanzar en los análisis que aprovechen toda esta información, pero que

nos ayuden a ir al territorio y entender las relaciones, caracterizar las dinámicas, saber quiénes construyen y cómo se construyen estas relaciones económicas a partir de las relaciones sociales. Estamos hablando de mercado como una construcción social y no como una relación de oferta y demanda.

Otro punto fundamental es la coordinación. Disponemos de una fuerte institucionalidad, pero conformada por un mundo de organizaciones que intentan trabajar de manera dispersa por la agricultura familiar. La coordinación de gobierno-mercado, gobierno-instituciones, gobierno-movimientos sociales, tiene que ver con intereses, perspectivas y conocimientos. Estas tres coordinaciones son fundamentales en una propuesta de agricultura familiar.

La agricultura familiar ayuda no solamente a la dinámica económica, sino también a mejorar la sociedad y la política de nuestros países. Estamos apostando a la agricultura familiar porque creemos que es un modo de vida y debemos rescatarlo desde esa perspectiva.



## Ricardo Castañeda Ancheta

Economista Investigador  
Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)

El ICEFI y el FIDA han venido realizando un conjunto de estudios sobre el proyecto denominado Política Fiscal y Desarrollo Rural y, en este sentido, quisiera empezar mencionando cuáles son las condiciones actuales del sector rural en Centroamérica. Debo aclarar que el proyecto se concentró principalmente en el CA4, que comprende El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, por eso la mayor cantidad de estadísticas se refieren a esos países, aunque disponemos de un estudio de Costa Rica y de Panamá.

También quisiera presentar cuál es la relación de la política fiscal y el desarrollo rural, en un intento de responder a la pregunta: ¿cómo sentamos las bases del desarrollo rural en la región centroamericana? Luego se presentan algunas reflexiones finales.

Para empezar, parecía que en todos los países de la región centroamericana la receta del desarrollo estaba dada y que lo necesario era pasar de la agricultura a la industria, de lo retrasado a lo moderno; es decir, había que pasar de lo rural a lo urbano. Entonces, desde el Estado se empezó a concebir lo rural como lo residual. Por eso, no es de extrañar que incluso en las estadísticas las definiciones de “rural” se asocien con sinónimo de pobreza. “Lo rural” está representado en aquellos sectores donde más de la mitad de

la población no tiene energía eléctrica ni acceso al agua. Desde las definiciones de estadística empezamos a ver cómo la parte rural es un residuo de las políticas públicas.

En los años recientes, las respuestas que ha tenido el sector rural desde los Estados han sido, principalmente, políticas de explotación de los recursos naturales. Hablamos de recursos naturales no renovables, como una apuesta para mejorar las condiciones de vida de las personas. Sin embargo, en la práctica, lo que hemos encontrado es que el fomento de este tipo de actividades viene asociado con altos niveles de ingobernabilidad y de conflictividad.

Cuando observamos las estadísticas, nos damos cuenta de que prácticamente la mitad de la población en la región centroamericana habita en zonas rurales. Sin embargo, si nos tocara dibujar las características del rostro de la pobreza de los países, nos encontraríamos que tiene los rasgos de una niña indígena de la zona rural.

Encontramos países como Guatemala, donde prácticamente ocho de cada diez personas que habitan en la zona rural viven en situación de pobreza. Es en estos lugares donde se agudizan los problemas, debido en buena parte al tipo de ingreso. Si bien es

cierto casi la mitad de la población que vive en las zonas rurales ya no se dedica a actividades agrícolas y, por lo tanto, lo rural ya no es necesariamente sinónimo de agricultura, la mitad todavía se dedica a este tipo de actividades. Sin embargo, los ingresos que perciben no son suficientes ni siquiera para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria. Las brechas entre lo que las personas reciben y el costo de la canasta básica son bastante notorias. En Guatemala, prácticamente, los ingresos que perciben las personas alcanzan apenas para cubrir una cuarta parte de la canasta básica alimentaria.

Cuando vemos las brechas en acceso a educación, ya solo por el hecho de nacer en el área rural, esto implica que los niños, niñas y adolescentes tendrán menos educación que alguien que habita en las zonas urbanas.

Es aquí donde empezamos a notar cómo la presencia del Estado en las zonas rurales todavía sigue siendo mínima y lo mismo sucede cuando hablamos del tipo de infraestructura rural, como el acceso al agua por tubería y el acceso a la electricidad. Quizás Nicaragua sea el caso más extremo, donde apenas uno de cada tres hogares tiene acceso a agua por tubería o donde prácticamente la mitad de la población no tiene acceso a la energía eléctrica.

Además, nuestros países centroamericanos se encuentran entre los 10 países más vulnerables al cambio climático del mundo, lo cual afecta principalmente a quienes habitan en las zonas rurales.

Sin lugar a dudas, cuando hablamos de desarrollo rural también se debe tomar en cuenta que se trata de un asunto de poder. Históricamente, las zonas rurales han sido un gran generador de riqueza, pero también,

un gran generador de poder. Es en esos mismos lugares donde se han dado las mayores injusticias, genocidios, crueldad, guerras internas que han sufrido nuestros países. Actualmente, los problemas asociados con la inseguridad están afectando cada vez más a quienes habitan en las zonas rurales.

Con la implementación del modelo neoliberal en nuestros países, el abandono del sector rural fue más evidente. Una de las deudas pendientes en la región centroamericana ha sido la reforma agraria. Incluso en aquellos países donde se dio de mejor manera, en la actualidad observamos procesos de reconcentración de la tierra. En los países del CA4, en 1990 se tenían 256 mil hectáreas de palma africana y caña de azúcar. Para el 2010, ya se contaba con 546 mil hectáreas; es decir, hay una reconcentración de la tierra, a lo que se une, además, el hecho de que especular con el hambre es negocio. Ya da igual cotizar en la bolsa de valores una acción de Facebook o de Twitter que una libra de frijol o maíz y esto ha ocasionado, por ejemplo, que en el 2008, sin que hubiera problemas en la producción real de alimentos, millones de personas sufrieran hambre. La FAO estima que 963 millones de personas padecieron hambre y en Centroamérica, 7,2 millones.

Se esperaría que el Estado tenga la capacidad de transformar esta realidad. Esta es la pregunta central de esta presentación: ¿cuál es la relación de la política fiscal y el desarrollo rural?

La política fiscal representa el contrato social que tenemos como ciudadanos con el Estado, define el tipo de sociedad en la que queremos vivir, pues la política fiscal plantea quiénes van a ser los beneficiarios del gasto público, en qué monto y calidad lo



van a ser. Sin embargo, también en la política fiscal se define cómo vamos a financiar ese gasto público, quiénes son los que van a pagar los impuestos, cuánto van a pagar de impuesto o quiénes no van a pagar impuestos y a quiénes el Estado les va a permitir el privilegio de no pagar este tipo de impuestos.

Entonces, resulta evidente que para poder apostar al desarrollo rural debemos tener una política fiscal bien diseñada para ello, pero ¿qué es lo que encontramos en la práctica? Lo primero es que el Estado destina muy poco al desarrollo rural.

Con respecto a los países de la región centroamericana, encontramos el caso extremo de Nicaragua, donde el Estado invierte USD 0,60 al día por cada habitante. Ahí se incluyen costos de educación, salud, infraestructura, cultura, deporte, etc. O sea, es casi nula la inversión y, aun cuando Costa Rica es el país que más invierte, esas inversiones siguen siendo insuficientes en el desarrollo rural.

Menos de la cuarta parte del presupuesto total se está destinando al desarrollo rural. Entonces, surge otra pregunta: ¿este gasto, que ya es insuficiente, permite a las personas salir de la pobreza o reducir la desigualdad? Lo que encontramos en los estudios es que, en términos generales la política fiscal, es decir, el pago de impuestos y lo que reciben las personas por concepto de subsidios, transferencias y gasto público, hace que la desigualdad se reduzca, pero levemente. El Salvador es el país donde más se reduce, en un 10 %. Para tener una mejor noción, es importante conocer que en los países desarrollados la política fiscal logra reducir la desigualdad hasta en un 35 %, pero encontramos, por ejemplo, países como Honduras

y Guatemala donde apenas se reduce entre un 4 y 5 %.

La reducción de la desigualdad se logra mediante la inversión del Estado en educación y salud. Sin embargo, el panorama se complica cuando analizamos la pobreza y nos damos cuenta de que, en todos los países, luego de que interviene la política fiscal, la pobreza se incrementa. Eso muestra cómo se financian nuestros estados. Se financian principalmente por impuestos indirectos, como el impuesto al valor agregado (IVA) o el impuesto al consumo, que afecta más a quienes menos ingresos poseen. Entonces, actualmente tenemos una política fiscal que provoca que aquellas personas de menos ingresos le den más al Estado por concepto de impuestos que lo que reciben de parte este por concepto de subsidios, transferencias y gasto público.

¿Por qué la política fiscal logra reducir tan poco la desigualdad o incluso la aumenta? Debemos ser claros en la respuesta. Cuando hablamos de política fiscal y de temas presupuestarios, existen muchos mitos. Uno de ellos es que nuestros Estados eran tan grandes, que por eso en la década de los noventa se decía que había que quitarles la grasa y hacerlos lo más pequeños que se pudiera. Pues resulta que nuestros Estados, comparados con el promedio de la región latinoamericana y con los países desarrollados, bien podrían ser Estados “bonsái”, donde tanto el tamaño del presupuesto como el de la economía total, siguen siendo pequeños.

Veamos el caso de Guatemala. Este país tiene uno de los estados más pequeños del mundo e incluso, cuando Honduras tiene el tamaño del Estado más grande de la región centroamericana, todavía es inferior al promedio latinoamericano y al promedio de

los países desarrollados. ¿Por qué es que los estados son tan pequeños? Porque lo que se percibe por concepto de impuestos sigue siendo bajo. Obviamente, si nos preguntan, todos vamos a decir que en nuestros países se pagan muchos impuestos, pero la verdad esto no es así.

En todos los países de la región centroamericana, la carga tributaria es muy baja comparada con el promedio de la región latinoamericana y del mundo; pero, además, estos impuestos perjudican más a quienes menos ingresos tienen. Nótese la comparación entre el 10 % más pobre y el 10 % más rico de nuestros países. En Honduras, El Salvador y Guatemala se reduce más el ingreso del 10 % más pobre.

Hasta aquí pareciera que todo está mal. Entonces, la pregunta es: ¿cómo podemos cambiar esto? Primero, lo que planteamos en el ICEFI y en el FIDA es que una nueva ruralidad es posible: una ruralidad donde los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades, donde los niños y las niñas tengan acceso gratuito a la educación y que esta educación sea educación de calidad, donde los jóvenes no son el problema, sino son parte de la solución de los problemas que enfrentan nuestros países y donde el respeto a los pueblos indígenas es una forma de hacer desarrollo.

Por lo tanto, creemos que hay cinco ejes en los que los estados pueden invertir para cambiar esta realidad y poder alcanzar una nueva ruralidad, todo obviamente alimentado por una nueva política fiscal:

1. Fortalecimiento del sector rural, más asociado a los temas productivos
2. Protección social

3. Infraestructura rural
4. Tejido social e identidad cultural
5. Protección ambiental.

Con fortalecimiento del sector rural, nos referimos al reconocimiento de que la agricultura es importante, los programas de agricultura familiar son importantes, pero debemos abordarlos desde una visión mucho más sistémica. Hay que aportar también a las actividades no agrícolas, como el turismo rural, pero para ello requerimos que las personas que habitan en las zonas rurales tengan acceso a los factores de producción, lo que significa acceso a tierra, a créditos, a seguros rurales y a educación productiva.

En relación con la protección social, necesitamos universalizar todos los programas, especialmente, los de educación y salud. La educación y la salud públicas no son un premio de consuelo para aquellos que no tienen la posibilidad de poder financiarlas. Estos servicios son un derecho y sí pueden cambiar la realidad de cualquier persona.

En el tema de infraestructura rural, hay que ir más allá de los megaproyectos. Tenemos que lograr que todas las familias tengan acceso a electricidad, agua potable, buenos caminos y acceso a riego; este último, tan importante para la agricultura.

También debemos proteger el ambiente, porque es una forma de proteger el desarrollo. Para ello, requerimos de programas de adaptación y mitigación al cambio climático, reforestación, conservación de suelos y de áreas protegidas.

En el caso del tejido social y la identidad cultural, es necesario apostar por la com-

petitividad social. Para ello debemos entender que si el vecino está bien, eso ayudará a que yo esté bien. Acá hablamos también de cómo rescatamos todo ese conocimiento de nuestros pueblos ancestrales, como parte fundamental para potenciar el desarrollo. Asimismo, hay que apostar al tema de cultura y deporte.

Ahora nos hacemos la pregunta: ¿cuánto cuesta todo esto? Para los CA4, implicará que para el 2025 se invierta entre el 6,4 % hasta el 9,8 % del producto interno bruto (PIB) en el caso de Nicaragua. Para Guatemala, significa UDS 5 mil millones de inversión; es decir, nos referimos a otro tipo de Estado.

Si queremos cambiar la realidad actual de las zonas rurales, esa es la meta que debemos alcanzar. La política fiscal debe cambiar y ser vista como instrumento para el desarrollo. Debe ser un gasto suficiente, pero acercado a la planificación.

Entonces, ¿cómo empezamos a cerrar las brechas?

Debemos tener indicadores que nos permitan medir la eficiencia, la efectividad y la calidad del gasto y aquí me gustaría referirme al tema de la transparencia. La legitimidad de los gobiernos no solo viene dada por la cantidad de votos que obtuvieron en las urnas, sino también de cuánta rendición de cuentas les dan a los ciudadanos, que es lo que hacen con el gasto público.

Necesitamos ingresos públicos suficientes y para ello es fundamental la justicia: quien tiene más ingresos, debe pagar más impuestos. Necesitamos eliminar los privilegios fiscales. No es posible que alguien de la zona rural, en el momento de comprar en la tien-


da, ni siquiera le pregunten si quiere o no pagar impuestos; los paga y punto, pero sí permitimos que vengan grandes empresas, que generan empleos, y no pagan impuestos.

Es necesario el fortalecimiento de las administraciones tributarias. Actualmente, a las administraciones tributarias les gusta “ir a cazar al zoológico”, cuando deberían “ir a cazar a la selva”. Los niveles de evasión de impuestos son elevados. La evasión del IVA es un delito, porque se le está robando al consumidor y no se le entrega al Estado.

El Estado precisa de recursos frescos para potenciar el desarrollo rural; es decir, lo que necesitamos es una política fiscal que construya igualdad de oportunidades a partir de las diferencias. Se trata de una política fiscal que no toca únicamente a los economistas. No se trata de una política fiscal que pretenda un déficit de cero y que la deuda sea sostenible, sino una política fiscal que se preocupe por mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente, de quienes han sido marginados históricamente.

La presencia del Estado hasta hora ha sido mínima en las zonas rurales y, por lo tanto, las intervenciones que se hagan en esta área deben de tener un carácter sistémico, multidimensional, multinivel e interinstitucional. El desarrollo rural va más allá de lo agrícola, por eso, la institucionalidad no le compete solo a los ministerios de agricultura. Requerirá la cooperación entre diversas instituciones.

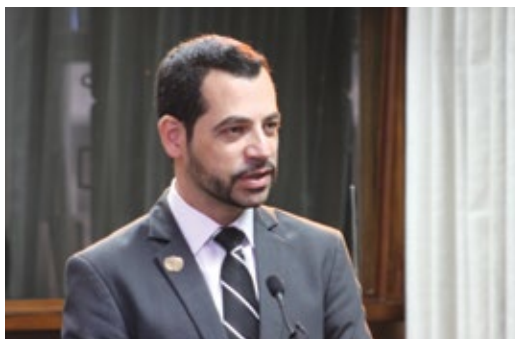
La ruralidad no debe ser vista como un sinónimo de pobreza. La ruralidad es una parte fundamental para los procesos nacionales de desarrollo. En la medida en que reconocamos esto como sociedades centroamerica-



nas, podremos asegurar que las brechas de bienestar entre lo urbano y lo rural se vayan cerrando, porque ahí nos estamos jugando el éxito, no solo económico, sino político y social de nuestros países.

Por último, necesitamos plantear una agenda de desarrollo nacional donde se visibili-

cen cuáles son las metas y los objetivos específicos del desarrollo rural. Por lo tanto, necesitamos acuerdos fiscales integrales o pactos fiscales, que resumo de la siguiente manera: ¿cuál es el país que queremos? y ¿cómo lo vamos a financiar? Una nueva ruralidad es posible en la medida en que tengamos una política fiscal diferente.



## **Glayson Ferrari Dos Santos**

Gerente de Programas  
División de América Latina y el Caribe  
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

El FIDA ha estado trabajando en la temática de juventud en los últimos tres años. Es una prioridad para la gestión del Fondo en Centroamérica y hemos acumulado una experiencia significativa.

Quiero empezar hablando de esperanza y posibilidades, pues a pesar de que el escenario no es muy alentador para la región, mi llamado es en el sentido de qué podemos hacer juntos para cambiar la realidad, sobre todo, tomando en cuenta que existe mucho potencial. Por eso, deseo hablar de lo posible y no de las barreras o imposibilidades que nos inmovilizan.

Hasta hace poco, en el FIDA hablábamos de juventud rural, ahora sabemos que es mucho más preciso referirnos a las juventudes rurales, pues hemos entendido que no hay una única juventud rural.

Existen diferentes categorías de juventudes rurales, en las que incluimos, más específicamente, a las mujeres jóvenes, a los indígenas jóvenes y a los jóvenes afrodescendientes, entre muchos otros. Entender esto es importante porque es la base para discernir qué tipo de política debemos diseñar para alcanzar los objetivos que nos hayamos propuesto con estas poblaciones.

Entonces, a partir de la afirmación de que no hay una juventud, sino varios tipos de juventud, señalo que estamos hablando de un rango etario entre 15 y 29 años. Ese es el rango que la mayoría de las organizaciones toman de referencia. Algunas organizaciones fuera de nuestro continente extienden este rango hasta los 34 años.

Estamos hablando también de un contexto donde hay un bono demográfico juvenil como nunca antes hubo en la historia en todos los países en desarrollo. Un bono demográfico significa que nuestra población juvenil es muy grande en términos numéricos. En este desafío enorme, también existe una oportunidad para dar respuestas efectivas en un futuro muy cercano.

Hay que decir que el concepto juventud aún está en construcción. No existe una definición exacta que nos permita visibilizar claramente lo que es juventud. En esta construcción están trabajando todavía las organizaciones internacionales y los gobiernos.

En los últimos estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se percibe que los jóvenes están estudiando más, más que sus padres, incluso los jóvenes de las zonas rurales.

Otro dato interesante es que existe una conexión muy fuerte entre lo rural y lo urbano, ya sea en países pequeños como los de Centroamérica o en ciudades no tan cercanas geográficamente. El propio proceso y la dinámica social está acercando cada vez más lo rural con lo urbano y en esto hay puntos positivos y negativos.

También entendemos que la juventud rural no necesariamente tiene una conexión directa con el mundo agrícola; es decir, estar en el contexto rural no implica automáticamente que esa juventud quiera conectarse con la producción agrícola, lo cual tampoco sugiere que no haya jóvenes interesados en la agricultura.

Es necesario tomar en cuenta el contexto. Históricamente, tenemos un déficit de inversión en el mundo rural por diferentes gobiernos en varios países del mundo. Nuestra región no es la excepción. Recientemente, algunos gobiernos han retomado la inversión en el mundo rural, pero la historia muestra que es un campo de baja inversión.

Además, en todas las áreas rurales de Centroamérica la poca o nula presencia del Estado constituye una seria desventaja en comparación con las zonas urbanas. No hay escuelas, ni centros de salud y la infraestructura no está presente en las áreas rurales como sí lo está en el área urbana. Tampoco hay muchas oportunidades de trabajo y, cuando sí se encuentran, se dan sin protección social. Muchos son trabajos es-

tacionales; en fin, estamos lejos de tener lo que la OIT llama el trabajo decente.

El tema de la violencia es un factor que afecta significativamente a los jóvenes de la región. Es una de las razones por las que la gente está migrando de sus territorios y, lamentablemente, no vislumbramos una solución a corto plazo. En el triángulo de países de El Salvador, Honduras y Guatemala la situación es bastante grave.

Por otra parte, tenemos una cobertura negativa de los jóvenes en las noticias (crímenes, violencia), lo que crea un estigma sobre ellos. Lo bueno que realizan las juventudes se invisibiliza, lo cual contribuye a que la sociedad tenga una percepción negativa de estas poblaciones. Es muy grave que se tomen decisiones con base en ese estigma. Necesitamos que las políticas atiendan de forma efectiva las necesidades de las juventudes tomando en cuenta sus realidades.

Este contexto que acabo de mencionar se relaciona estrechamente con tres grandes ejes:

1. La conexión rural-urbano, que crea cierta cosmovisión en los jóvenes respecto de sus territorios o de su mundo.
2. La tecnología y la información, cuyo impacto en el mundo rural aún no se mide.
3. La globalización, que conecta a los mercados y genera nuevas aspiraciones y percepciones del mundo.

El joven rural ya no mira más su territorio como hace 10 años. El joven rural tiene nuevas aspiraciones: aspiraciones del joven urbano. Las relaciones de mercado influyen en sus percepciones y sueños.



Debido a estos tres elementos que mencioné anteriormente, la juventud está migrando y esto se da en América Latina, Asia y África. Los jóvenes rurales buscan mejores oportunidades de educación, porque no hay infraestructura educativa adecuada; buscan mejores oportunidades de trabajo, porque crean que al migrar encontrarán trabajo decente; y buscan proteger sus vidas, porque se sienten amenazados por la violencia.

¿Qué estamos escuchando de los jóvenes durante estos últimos años? Los jóvenes dicen que no quieren ser beneficiarios de proyectos sino co-implementadores; no quieren ser más actores pasivos de las políticas, sino actores más activos; quieren asumir riesgos de esta implementación y no desean dedicarse solamente a la agricultura. Por eso van más a la universidad, estudian más que sus padres, porque quieren utilizar su conocimiento en otros campos de la economía.

También se encuentran bastante molestos en relación con los planes de negocios para los jóvenes, ya que generalmente los montos asignados a esos planes son muy bajos. Algunas políticas acostumbran tener muchas actividades que se podrían llamar de terapia, actividades para ocupar el tiempo con los jóvenes, pero ellos están pidiendo capacitación en negocios; por lo tanto, las inversiones para trabajar con jóvenes deben cambiar de perfil.

Los jóvenes están diciendo claramente que quieren participar en los procesos de políticas públicas. No quieren participaciones artificiales. Quieren participar en espacios oficiales, transparentes, donde pueden concebir las políticas, dar seguimiento y evaluar de forma más participativa.

¿Cuáles son los principales desafíos que visualizamos en este momento? Primero, el tema la conceptualización: ¿qué y cómo son esas juventudes?, ¿cuáles son sus demandas, sus aspiraciones?, ¿cómo entendemos todo ese contexto para responderle a esa nueva generación efectivamente?

Asimismo, debemos analizar cómo eliminamos el estigma que existe alrededor de los jóvenes, sobre todo, en los tomadores de decisión, que tienen tantos prejuicios (“los jóvenes no quieren trabajar ni estudiar”) y por eso, siguen diseñando políticas tradicionales para “ocupar” a la juventud.

Otro punto importante es que ese estigma también se presenta a la hora de abordar la violencia. Muchas políticas de prevención de la violencia son más represivas que formativas. Hay que estimular un nuevo ambiente, un nuevo contexto que propicie procesos más eficientes en la toma de decisiones respecto de las juventudes y su relación con la violencia.

Dentro de los retos que debemos enfrentar, destaco la poca o nula existencia de información segmentada sobre las juventudes. Tenemos mucha dificultad para obtener estadísticas de cada país y de la región, que nos ayudarían a orientar la toma de decisiones. No se puede decidir con base en “lo que yo pienso que puede ser”. Necesitamos datos concretos, evidencias.

Las políticas públicas todavía están muy desenfocadas hacia la juventud. Siguen siendo políticas diseñadas en un proceso de arriba hacia abajo, con poco diálogo horizontal. Es un diálogo muy vertical que impide que la gente que está recibiendo la política pueda

entender cómo funciona en la práctica. Un ejemplo es el tema de capacitación. La gente ofrece lo que piensa que es mejor para el joven, pero no le permite al joven expresar su propia aspiración, lo que quiere ser en la vida. La capacitación se convierte en un proceso de condicionamiento.

Varios estudios realizados en diferentes regiones del mundo apuntan a que las oportunidades de formación han aumentado, pero no están resultando necesariamente en nuevas oportunidades de trabajo.

La inversión es otro desafío, porque no se puede saber con claridad dónde se está colocando el dinero cuando hablamos de juventud. Es casi imposible mapear la inversión que se está realizando en los jóvenes, porque el presupuesto no se calcula desde el enfoque de juventud.

Todo lo que se haga con jóvenes debe ser en un proceso de derechos, un proceso democrático, transparente y con amplia participación en la toma de decisión. Además, es un proceso mandatorio que viene del cumplimiento de los tratados internacionales de derechos humanos.

En resumen, ¿qué deberíamos tomar en cuenta para diseñar políticas y programas con las juventudes de América Latina?

1. Conceptualizar el tema juventud, para las juventudes y con ellas, mediante el diálogo, la interlocución, buscando una conexión que solo es posible si trabajamos en procesos horizontales.
2. Intervenir desde lo multisectorial y multidisciplinario. La demanda que tiene esa generación en diferentes áreas,

como salud, empleo, educación, participación, no se puede abarcar desde un único actor del Estado.

3. Mejorar los sistemas nacionales de información. Sin evidencia concreta, estadística, no sabremos si lo que estamos haciendo es lo mejor.
4. Trabajar en la eliminación del estigma sobre la juventud.
5. Construir mejores capacidades en los tomadores de decisión, los equipos intermedios y los equipos técnicos de los gobiernos para comprender la temática juventud en todas sus dimensiones y definir procesos, metodologías y herramientas para tener programas más efectivos y mejor conectados con el mundo de las juventudes.

Para terminar, quiero referirme al trabajo del FIDA, que mantiene operaciones en toda Centroamérica, incluso en República Dominicana. Trabajamos con dos ejes centrales: participación democrática y autonomía económica. Los mecanismos de trabajo que tenemos son los préstamos a los gobiernos nacionales, asistencia técnica a los gobiernos de los países y mecanismos como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Recibimos donaciones nacionales y globales para desarrollar temas de juventud.

Fomentamos espacios de diálogo y gestión del conocimiento sobre políticas. Un ejemplo de estos espacios es la ruta de aprendizaje que vamos a empezar en El Salvador y Colombia. Recibiremos cerca de diez países de la región, más algunos países africanos, en un esfuerzo por compartir experiencias y generar conocimiento en ese campo. El

Salvador es nuestro gran laboratorio en el tema de juventud.

Trabajamos en la región del SICA, en alianza con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC), en la realización de consultas en cada país para obtener una propuesta regional que será presentada ante el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) sobre el tema de juventudes.

El próximo año lanzaremos a concurso un proyecto regional de tres años, con una inversión aproximada de USD 2,5 millones, con el fin de fomentar el diálogo de políticas para juventud rural en la región del SICA.

En el 2013, empezamos a trabajar con una consulta latinoamericana, en todos los países donde el FIDA trabaja, con jóvenes y técnicos de gobierno para saber qué pensaban sobre el tema de juventud y luego lanzamos los planes nacionales.

El Salvador fue el primer país en lanzar su plan nacional en el 2015, donde se formaron las redes con una asamblea nacional que está compuesta por jóvenes rurales e indígenas. Hoy la red de jóvenes cuenta con 3 mil miembros y tiene presencia en los 13 de los 14 departamentos del país. Es una red muy poderosa con dos años de funcionamiento. Han logrado influencia local y nacional y están en permanente contacto con los tomadores de decisiones.

El FIDA para El Salvador operará durante cinco años, con una inversión de 67 millones de dólares, enfocada en juventud, como resultado del compromiso del país con el tema.

Después de la experiencia de El Salvador, que ha sido la mejor, los ministros de agricultura solicitaron al Fondo apoyo técnico y financiero para impulsar el tema juventud en Centroamérica. En este momento ese es nuestro interés.

**Fátima Almada Chávez**  
Líder del Proyecto Insignia Agricultura Familiar, IICA



**Breno Tiburcio**  
Especialista Principal en Productividad y  
Sustentabilidad de la Agricultura Familiar, IICA

### Acciones para impulsar políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar

La agricultura familiar (AF) no solo se refiere a una forma de producción, sino también a un modo de vida que respeta el ambiente, resguarda la biodiversidad, protege tradiciones culturales y promueve el desarrollo territorial. El desarrollo de la AF implica un aumento en la oferta de alimentos y la consecuente reducción de los índices de desempleo, de pobreza y desnutrición de la población más vulnerable de las zonas rurales. Por su importancia para la seguridad alimentaria y las economías rurales de América Latina y el Caribe (ALC), debe contar con políticas públicas diferenciadas que reconozcan sus características peculiares de acuerdo con el entorno en el que se desempeña.

En la región de ALC, alrededor de 16,5 millones de explotaciones pertenecen a agricultores familiares, las que agrupan aproximadamente a una población de 60 millones de personas. Un 56 % de estas explotaciones se encuentra en Sudamérica y un 35 % en países de Centroamérica y México. Del total de explotaciones, un 17,8 % son manejadas por mujeres.

Las mujeres rurales son responsables por más de la mitad de la producción mundial de alimentos. Desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas, también en la recuperación de prácticas agroecológicas y en la garantía de la soberanía y seguridad alimentaria, desde la producción de alimentos saludables.

Respecto de la juventud, aproximadamente 9,6 millones de jóvenes rurales entre 15 y 29 años trabajan en el sector agrícola en ALC. Para lograr que los jóvenes o una parte de ellos continúen en el campo, es imprescindible que los gobiernos y otras instituciones, incluidas las propias familias formulen estrategias integrales para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

En recientes estudios realizados por el IICA, en términos generales se puede comprobar, tanto por parte de los gobiernos como de los organismos internacionales y de la sociedad civil organizada, una voluntad expresa de avanzar en la formulación e implementación de políticas públicas para las familias de agricultores y agricultoras que viven en las áreas rurales y trabajan la agricultura como una de sus principales fuentes de renta. Por otro lado, el apoyo financiero y de acceso a tecnologías y servicios a esta categoría social sigue siendo muy inferior al que recibe la agricultura empresarial en todos los países estudiados.

Otro punto común de los estudios es el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de esta categoría social y política que es la AF. Entender esta diversidad y reconocerla ya es un gran logro producto de estudios y discusiones realizadas, sobre todo a partir del año 2000 en ALC.

Una de las principales conclusiones de estos estudios es que en los últimos años la AF se ha posicionado como un grupo social identificado por su importancia en el medio rural y en la provisión de alimentos básicos de nuestras sociedades. A partir de esta valoración, se perciben avances en los instrumentos de políticas públicas que buscan fortalecer su desarrollo en algunos países. No obstante, se requieren aún políticas públicas

diferenciadas más focalizadas y efectivas, por lo que la labor aún es ardua.

El desafío es incorporar, en las agendas públicas, políticas diferenciadas para el fortalecimiento de la AF que sean incluyentes y no profundicen las brechas existentes al interior de este grupo social. Para ello, es necesario realizar análisis sobre los aciertos y lecciones obtenidas del diseño y de la ejecución de las políticas públicas para la AF implementadas en los últimos años. Sumado a ello, se requiere intercambiar opiniones entre diferentes actores de la sociedad civil, representantes de instituciones públicas responsables de la ejecución de políticas y organismos de cooperación internacional, para construir propuestas de acción y agendas que permitan orientar la toma de decisión.

En el Foro sobre Políticas Públicas Diferenciadas e Institucionalidades para la AF, realizado en la Sede Central del IICA, los días 2 y 3 de noviembre de 2016, se organizaron mesas de diálogo con la participación de representantes de instituciones públicas de Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Paraguay, Perú, San Vicente y Las Granadinas y Uruguay.

Las mesas de diálogo fueron estructuradas con base en cuatro preguntas orientadoras: a) ¿qué hacer para avanzar en el reconocimiento de la importancia de las unidades productivas familiares y para obtener informaciones que puedan subsidiar el diseño de políticas diferenciadas?; b) ¿qué políticas e instrumentos diferenciados de accesos a tecnología, capital, asistencia técnica y servicios específicos se necesitan para fortalecer a la AF?; c) ¿cómo fortalecer de la autonomía de los AF (asociativismo, valor agregado, diversificación, etc.)?; d) ¿qué condiciones se

deben dar para alcanzar una institucionalidad fortalecida de apoyo a la AF?

A partir de las respuestas y reflexiones respecto de las preguntas planteadas, se pueden sugerir acciones para impulsar políticas públicas diferenciadas para la AF, que en términos generales se mencionan a continuación:

**a) ¿Qué hacer para avanzar en el reconocimiento de la importancia de las unidades productivas familiares y para obtener informaciones que puedan subsidiar el diseño de políticas diferenciadas?**

Es clave avanzar en el reconocimiento de la AF y obtener informaciones, para lo cual se deben seguir acciones que salten de las concepciones teóricas a la definición operativa en ámbito regional y en el nacional. Es necesaria la construcción de criterios regionales comunes, definición del productor familiar y creación del registro de productores agropecuarios familiares para conocer la AF. Los registros nacionales de beneficiarios plasman un conjunto de información que permite identificar al productor y sus características, así como también los servicios provistos por los ministerios de agricultura. Además, ofrecen información para el diseño, implementación y evaluación de políticas y sirven de base para orientar políticas implementadas por programas y proyectos.

**b) ¿Qué políticas e instrumentos diferenciados de accesos a tecnología, capital, asistencia técnica y servicios específicos se necesitan para fortalecer a la AF?** Se requiere redoblar los esfuerzos para la formulación y la gestión de políticas públicas de apoyo a la AF en dos dimensiones:

» Dimensión institucional. Es necesario aumentar la focalización de las acciones en lo territorial, brindar atención a la pluriactividad como característica de la AF, promover el desarrollo y la consolidación de espacios que faciliten el trabajo interinstitucional e intensificar la participación de los actores sociales en la formulación de políticas que reflejen su diversidad y sus realidades.

» Dimensión programática. Se debe atender una agenda que incluya propuestas y respuestas a aspectos relativos a la tenencia y gobernanza de la tierra, al acceso y manejo sostenible de los recursos naturales y semillas, a la vinculación con los mercados de productos y la permanencia en ellos, a la oferta de servicios técnicos y financieros, a la asociatividad, al empoderamiento de mujeres, al relevo institucional, a la productividad y competitividad, a la resiliencia al cambio climático, a la gestión del riesgo y a la innovación. Todo esto se debe generar desde una perspectiva amplia que considere los saberes ancestrales y el intercambio de conocimientos.

**c) ¿Cómo fortalecer la autonomía de los agricultores familiares?** Se propone:

» Con políticas que promuevan el desarrollo del territorio en los niveles productivo, social y ambiental con enfoque de atención para la AF, lo cual permita consolidar una arquitectura institucional eficiente y que garantice la provisión de bienes y servicios públicos sectoriales y que reconozca las características y necesidades de la AF.



- » Con el fortalecimiento de la generación de ingresos de los hogares y organizaciones de AF, abordando sus capitales sociales y productivos, mediante procesos asociativos y empresariales que los integren en cadenas de valor productivas y competitivas.
- » Con alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y entes financieros para el desarrollo de productos financieros.
- » Con la promoción de capacitación en gestión y administración de sus organizaciones (cooperativas, micro empresas y cajas rurales) a través de la unidad de formación de relevos generacionales.
- » Con sellos y certificaciones en inocuidad y con el uso de tecnologías de información para la toma de decisiones comerciales y de inversión.
- » Con arreglos normativos y presupuestos sectoriales para apalancar, capitalizar, recursos financieros y brindar asistencia técnica de manera transversal en todos los niveles de gobierno.

**d) ¿Qué condiciones se deben dar para alcanzar una institucionalidad fortalecida de apoyo a la AF?** Se deben diseñar programas y recursos para una AF más eficiente y competitiva: investigación y desarrollo (I+D) y extensión adaptados a la AF, generación y difusión de tecnologías apropiadas, servicios de extensión para la AF, estrategias para certificación de la producción familiar, apoyo a la formación de cooperativas y asociaciones, capacitación de personal en instituciones en inteligencia de mer-

cado, en agricultura inteligente para el clima y en nuevas tecnologías agrícolas. Además, se debe asegurar que las interacciones entre las políticas comerciales y las políticas agrícolas no pongan a la AF en una posición de desventaja con respecto a los productos importados.

En conclusión, existe un gran avance en términos de diseño de políticas públicas y, principalmente, instrumentos o mecanismos de acción para la AF en diferentes países, incluso con ajustes y adecuaciones institucionales para una mejor atención de este grupo.

Estos instrumentos de políticas están orientados, sobre todo, al fortalecimiento de la AF a través del desarrollo agroproductivo apoyado por servicios de asistencia técnica, comercial y financiera, tecnológicos y de innovación. Diferentes países han sumado las políticas sociales a estas medidas y han logrado que la AF sea sujeto de políticas no solo agrarias sino también sociales.

Entretanto, son imperantes mayores esfuerzos en todos los países para hacer real la inclusión en los procesos nacionales de espacios de diálogo y construcción de las políticas públicas, de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones de los territorios que trabajan por la AF. Las acciones todavía son muy verticales y jerárquicas. Asimismo, se debe considerar que las oportunidades de formación han aumentado, pero no son necesariamente oportunidades laborales.

Es importante incluir en la planificación nacional de desarrollo el financiamiento eficaz y oportuno a la AF e involucrar a todos los sectores productivos de cada país, como las instituciones de gestión del agua, energía, transporte, industria, etc. Asimismo, se de-

ben fortalecer todos los actores de la AF en los temas que están en las mesas de negociación, como el cambio climático, la aplicación de la Agenda 2030 de los ODS, el uso de los recursos genéticos, acceso a la tierra, alianzas para tener acceso a tecnología e innovación generada por los sectores privados y la academia, entre otros.

Para avanzar en políticas públicas diferenciadas para la AF, además de valorar lo que se está haciendo, es necesario un impulso cualitativo que permita una nueva generación de políticas públicas. Su marco orientador debe responder a las preguntas: ¿cómo comprendemos mejor las diversidades en torno a la AF y sus características?, ¿cuáles son los tipos de AF más recurrentes en nuestros países según sus territorios con base en estas diversidades? y ¿cuáles son las potencialidades específicas que sustentan pasar de políticas públicas generales a otras políticas diferenciadas y adaptadas a las agriculturas familiares y sus especificidades?

Es claro que se deben realizar mayores esfuerzos para identificar todas los diferentes

tipos de AF que se presentan en ALC, cada una con sus propios procesos territoriales, cultura, cosmovisión, tradiciones, multiplicidad, complejidad, tejido social, formas de relacionamiento de todos los participantes, su gran valor desde el enfoque agroecológico. Para ello se debe tomar en cuenta la demanda particular de los hacedores y responder a las necesidades de los agricultores familiares, particularmente en relación con el tema de tenencia de la tierra, financiamiento, insumos, planes de desarrollo y, por supuesto, considerando las necesidades del consumidor final.

Por último, es necesario reconocer la importancia de una institucionalidad que comprenda y acompañe estas políticas públicas dirigidas a la AF, lo que puede ser traducido en nuevas estructuras o en el fortalecimiento de las ya existentes con nuevos enfoques, lecturas y propuestas para atender la realidad. Por otro lado, para impulsar una nueva generación de políticas públicas, es necesario ampliar el diálogo con la sociedad, con los actores privados y con otros actores.



### III. Resumen

Proyecto Insignia Productividad y Sustentabilidad  
de la Agricultura Familiar para la Seguridad  
Alimentaria y la Economía Rural (PIAF)



Este proyecto insignia es uno de los instrumentos de cooperación técnica del IICA, que focaliza sus acciones en la agricultura familiar de los países de ALC buscando promover su desarrollo sostenible y el aumento de su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional y a la economía rural.

Para ello, el rol de la cooperación técnica del IICA apunta a fortalecer la institucionalidad público-privada, con el fin de mejorar la gestión participativa para el diseño, la implementación y el impacto de las políticas públicas de manera diferenciada para la producción sostenible y económicamente viable con énfasis en la seguridad alimentaria y nutricional.

Además, genera conocimientos relacionados con la producción sustentable, la seguridad alimentaria y la inserción socioeconómica de la agricultura familiar en dinámicas territoriales y encadenamientos productivos.

Aunado a lo anterior, el PIAF impulsa estrategias de desarrollo de capacidades técnicas que fomentan la innovación tecnológica, los procesos de extensión con la participación de los agricultores familiares y las capacidades institucionales y gerenciales de las instituciones públicas y las organizaciones asociativas de los países para la inserción de la AF en dinámicas de las economías rurales de forma sostenible.

Los principales beneficiarios y usuarios del PIAF coinciden en las responsabilidades del IICA con sus Estados Miembros. Estos grupos incluyen instituciones públicas, tomadores de decisiones del sector agropecuario con competencias en la agricultura familiar, organizaciones locales, el sector privado y organizaciones no-gubernamentales con competencias en agricultura y desarrollo rural.

El PIAF tiene alcance hemisférico, plurinacional y nacional. Focaliza sus acciones de manera integral en 11 países: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. A estos países se suman El Salvador y Belice con acciones puntuales, así como la Región del Caribe, donde se implementan acciones comunes en varios países con enfoque de resultados regionales.

El proyecto tiene una estrategia que comienza con la comprensión y caracterización de la AF y su importancia en el ámbito nacional, su posicionamiento en espacios de discusión y como sujeto de políticas públicas en la proposición de estrategias o instrumentos de acción que apoyen su desarrollo, el fortalecimiento de sus sistemas de producción de manera sostenible, el fortalecimiento de los sistemas y servicios de extensión rural. Los vincula, además, con la investigación, el conocimiento y el desarrollo de estrategias para inserción a mercados diferenciados, tradicionales y locales.





Productividad y sustentabilidad de la **agricultura familiar** para la seguridad alimentaria y economía rural

# RESULTADOS 2016

**19** países participantes  
**9** metodologías desarrolladas  
**13** procesos de intercambio a nivel nacional

**40** jóvenes de 10 países  
 Elaboraron y presentaron a autoridades propuestas de políticas públicas en Evento Regional sobre Juventud Rural y AF en **Chile**

Propuestas de políticas públicas diferenciadas en **Honduras, Perú y Colombia**, elaboradas para mejorar el desempeño de la agricultura familiar

# 880

Prestadores de servicios, jóvenes rurales y agricultores familiares de 14 países mejoraron sus conocimientos en:

- Buenas prácticas de manejo de alimentos
- Manejo de suelo y agua
- Pérdidas poscosecha
- Vermicultura
- Apicultura
- Liderazgo
- Emprendedurismo
- Planificación

**50** agricultores familiares técnicos y autoridades  
 De 8 países mejoraron sus conocimientos en la aplicación de políticas públicas y en prácticas innovadoras que **mejoran la gestión de sus sistemas de producción**, la disponibilidad de alimentos y la comercialización de sus productos

**65** organizaciones de agricultores familiares  
 De 9 países fortalecieron sus capacidades de gestión asociativa para mejorar su desempeño, el acceso a servicios y la vinculación comercial



# Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar







Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)  
Sede Central. San José, Vázquez de Coronado,  
San Isidro 11101-Costa Rica, América Central • Apartado 55-2200  
Teléfono: (+506) 2216 0222 • Fax: (+506) 2216 0233  
Sitio Web: [www.ica.int](http://www.ica.int)

